

Nº 114. Leg 2º - P 12

BIOGRAFÍA

DEL GENERAL

Don Juan Bautista Esteller

ESCRITA POR SU HIJO

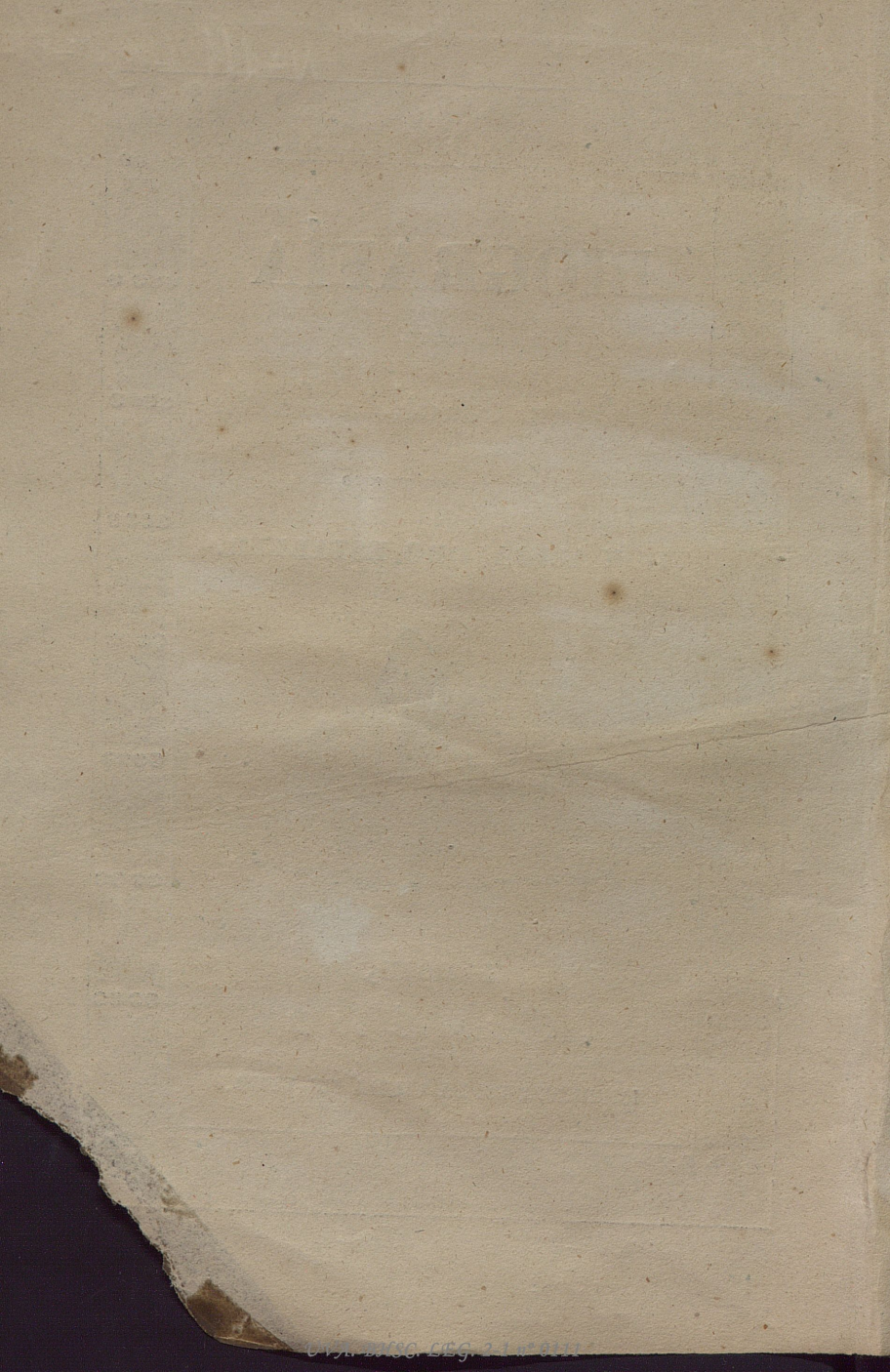
DON ALEJANDRO ESTELLER.



MADRID,

Marzo de 1843.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE VEGA.



BIOGRAFÍA

DEL EXCMO. SEÑOR

D. JUAN BAUTISTA ESTELLER,

MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES; MUERTO ALEVOSAMENTE
EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA EL 6 DE MARZO DE 1838.

escrita por su hijo

DON ALEJANDRO ESTELLER.



Madrid:

IMPRENTA DE LA VIUDA DE VEGA.

1843.

HTCA

U/Bc LEG 2-1 nº111



1>0 0 0 0 2 6 4 0 8 0

REGISTRO A N.º 1

EL REGISTRO A N.º 1

D. JUAN RAFAEL ESTELLER
MAGISTRADO DE CAMPO DE LAS FUENTES Y VILLAS; REGISTRO A N.º 1
CALLE VECINA N.º 10 DE MADRID EN 1893.

El día 10 de Mayo de 1893

DOY FE Y FIRMADO ESTELLER

ESTELLER

ESTELLER DE LA FERIA DE VINO

1893

A LA MEMORIA

DEL INFORTUNADO GENERAL

DON JUAN BAUTISTA ESTELLER,

LA GRATITUD Y EL AMOR



de su hijo

Alejandro Esteller.

A LA MEMORIA

DEL INSTITUTO GENERAL

DON JUAN BAPTISTA ESTELLER,

LA GRATITUD Y EL AMOR

de su hijo

Alfonso Esteller



L presentar á mis compatriotas la biografía de mi infortunado padre el general D. Juan Bautista Esteller, asesinado en la ciudad de Zaragoza el 6 de marzo de 1838, dispéñseme descienda á pormenores, que nunca, ó pocas veces, se estampan en esta clase de escritos, y que sin embargo son indispensables para dar una cabal idea de la persona de quien se trata. La vida doméstica tiene una íntima relacion con la pública. El deseo de disfrutar comodidades en aquella, impele á casi todos los hombres á presentarse con ideas distintas de las que manifestáran un tiempo; á faltar á sus deberes, á sus juramentos, y á cometer, si es preciso, las mayores iniquidades.

No es, pues, solo como hombre público como debe considerarse al hombre cuya historia se escribe: es necesario tambien enterarse de su vida privada, para poder formar un juicio exacto de él. En el crisol de la desgracia es donde se prueba al hombre: el que lleno de comodidades sostiene siempre una misma opinion y permanece fiel á la bandera que ha elejido, es menos apreciable que el que sufriendo privaciones, y á veces hasta la mas espantosa miseria, sigue la misma senda; y si á esto se agrega el desprecio de lisonjeras ofertas encaminadas á hacerle faltar á sus juramentos, á que sirva á otro poder que al que debe; si á esto se agrega la desatencion, el olvido de este mismo poder, semejante hombre será mil veces mas apreciable, y sus servicios por la patria, aunque sean menores, mucho mas dignos de recompensa que los del primero que hemos citado.

Pocos podrán haber dado mas márgen á estas amargas consideraciones que el general Esteller. Los muchos y buenos servicios que prestó á su patria, exigian que el gobierno de esta no lo hubiese tenido abandonado largas temporadas como lo tuvo, haciéndole sufrir, como tambien á su virtuosa esposa y á sus hijos, las mayores privaciones y los disgustos consiguientes á ellas. Hubiérale sido muy fácil salir de tan triste estado; accediendo á las propuestas de los insurjentes americanos, hubiera podido elevarse á otro mas brillante, gozar de todas las comodidades que proporcionan las riquezas, y hacer para siempre la felicidad de su familia. Pero Esteller era un verdadero español, y lejos de condescender con los lisonjeros ofrecimientos de los enemigos de su patria, que mejor que ésta sabian apreciar lo que valia, y á pesar del ejemplo de muchos malos compatriotas que frecuentemente se vendian y pasaban al servicio de aquellos; se dispuso á morir, de cuyo inminente peligro lo sacó su valor y su sagacidad, como se dirá mas adelante.

He aqui la relacion exacta de sus principales servicios y padecimientos:

El general D. Juan Bautista Esteller, caballero gran cruz de la real y militar órden de S. Hermenegildo; comendador en la Americana de Isabel la Católica; premiado con la de distincion concedida á los que compusieron la junta de Sevilla, creada en 1808: condecorado con algunas otras de distincion por acciones de guerra y otros servicios militares, é individuo de la academia de nobles artes de S. Carlos de Valencia, nació en Granada el 23 de octubre de 1782: hijo legitimo de D. Gaspar Esteller y Fuster, guardia que fué del cuerpo de la persona de S. M. el Rey D. Carlos IV, y de Doña María del Rosario Gomez de Ceballos. A los 15 años entró á servir en clase de cadete en el real cuerpo de artillería, pasando desde luego á emprender sus estudios de este arma al colejo de la misma establecido en Segovia. Su aplicacion é inteligencia le granjearon al momento el aprecio de sus gefes y maestros, llegando á ser en breve de los alumnos mas sobresalientes que habia en el colejo. Siguió en él sus estudios sin interrupcion, permaneciendo en clase de cadetè, cuatro años y medio, en la que obtuvo los cargos de sub-brigadier y de bri-

gadier, y el honorífico, y justificativo de lo que acabo de sentar, de reemplazar mas de una vez en la enseñanza de la vasta ciencia matemática, á algunos de los profesores del colejo, cuando sus dolencias les impidieron proseguir sus lecciones. El 9 de agosto de 1802, fué ascendido á sub-teniente de artillería de á pie: en 7 de abril de 1803, á subteniente de artillería de á caballo; y en 6 de abril del siguiente año á teniente de artillería de á pie; con cuyos empleos se halló en los ejércitos de Castilla la Vieja y Galicia, de donde pasó al de Andalucía.

La inicua conducta que el gobierno inglés estaba usando con el nuestro hacia ya tiempo y con especialidad la que usó á últimos del año 1804, y en el de 1805, apresando algunos navíos y otras embarcaciones nuestras, y hostilizando y destruyendo otras, cuando ningun motivo le habia dado el gabinete español para ejecutar tan bárbaros actos, cuando reinaba la paz entre ambas naciones, resolvieron por fin á la española á tomar represalias con la despótica é inhumana Inglaterra. A consecuencia de esta determinación fué comisionado Esteller para incendiar la escuadra inglesa que se hallaba fondeada bajo los fuegos de la plaza de Gibraltar, á la que se dirigió desde Aljeciras en la noche del 26 de agosto de 1805, embarcado en una cañonera: operacion delicada y arriesgadísima, que pudo costarle la vida, como le costó á la mayor parte de los que le acompañaban, por el vivo fuego que hizo á su embarcacion la escuadra inglesa. Por el mismo tiempo se halló tambien en diferentes acciones de costa y de lanchas cañoneras contra los ingleses, portándose en ellas con serenidad y valor, y dando una prueba en cuanto ejecutó de los conocimientos científicos que poseía.

Llegado el año de 1808, y recibida en Sevilla la noticia de lo acaecido en Madrid el 2 de mayo, tomó la heroica resolucion de proclamar al lejítimo soberano de España, el Rey D. Fernando VII, y declarar la guerra á Napoleon y sus huestes. Ningun medio, ningun trabajo perdonó para inducir á los sevillanos á que siguiesen su ejemplo y empuñasen las armas. Es verdad que el patriotismo de la mayor parte de los hombres de aquella época, necesitaba de poco para inflamarse á la vista de una invasion como la francesa; pero entre

ellos habia un gran número de apáticos á quienes era preciso animar y poner en movimiento para que contribuyesen á la salvacion de la patria; y por estos para que coadyuvasen á este fin, y los otros para aumentar su ardor y dirigirlo, era indispensable trabajar y desvelarse. Asi lo verificó, uniéndose con las principales personas de la ciudad, y concertando con ellas lo que mas convenia. El mérito contraido en estas circunstancias hizo que á la instalacion de la junta de Sevilla (1), se le nombrase primer secretario. Si la actividad é interes de Esteller en bien de la patria fueron estremados antes de la formacion de la junta, en su destino de primer secretario de ella no dejó nada que desear ni á la misma ni al pueblo, captándose la voluntad de ambos y toda la confianza de la primera, de la que, sin temor de exajerar, me atrevo á decir que era el brazo derecho, ó para espresarlo de una vez, su todo; no haciéndose cosa alguna si Esteller no la aprobaba: tal era la confianza que su ilustracion le merecia. Por ella, y con retencion de la secretaría, se le confiaron varias comisiones importantes; entre las que citaré la de pasar al campo de Gibraltar á dar parte de lo ocurrido en Sevilla al capitán general D. Francisco Javier Castaños; lo que verificó con riesgo de su vida por la gran borrasca que le cojió en el tránsito: tratar con el gobierno inglés la cesacion de las hostilidades, que como hemos dicho habian empezado entre ellos y nosotros hacia ya tiempo: firmar un tratado de union entre ambas naciones, para con mas calor y mayores ventajas poder dedicarnos á combatir á los franceses; procurando obtener de la inglesa, como lo obtuvo, los importantes ausilios que á la sazón se necesitaban: pasar despues á Cádiz á la rendicion, que se verificó, de la escuadra francesa fondeada en este puerto, y por último sondear el ánimo de algunos generales y otros jefes españoles, de cuya fidelidad se dudaba, con el fin de atraerlos al partido de los buenos para la defensa de la justa causa. Todo lo desempeñó con la brevedad necesaria; y si los asuntos que se confiaron á su celo obtuvieron el éxito que se apetecia, fué debido en gran parte, á aquella y á su despejo.

(1) Esta junta fue primero superior de la provincia y despues se constituyó en suprema por peticion del pueblo.

He aquí como se espresaba acerca de él la junta de Sevilla, en enero y mayo de 1809, dirijiéndose á S. M.: «Y queriendo nosotros manifestar á este digno vasallo el justo aprecio y consideracion que nos merece el distinguido mérito que ha contraido desde la época singular de la creacion de esta junta, hemos acordado..... (aquí sigue una recomendacion al Rey, para que premiase sus servicios) haciendo presente á su sábia comprehension, que nuestro primer secretario de estado y guerra, el teniente coronel del real cuerpo de artillería D. Juan Bautista Esteller, ha sido uno de los primeros (no uno sino el primero) á promover en esta capital la libertad é independencia de la patria, esponiendo jenerosamente su vida por salvarla... Y el que se puso á la cabeza de aquel heróico movimiento..... Que desempeñó á completa satisfaccion de la junta las diversas é importantes comisiones que puso á su cuidado, y por último, que su patriotismo, desinterés, celo é integridad, en toda aquella memorable época, le hacian digno de recompensa.»

Pudiera citar otras muchas espresiones de la junta suprema y de personas respetables en favor de Esteller, pero creo bastarán las que preceden para convencer de que no he exajerado.

Estinguida la mencionada junta por la creacion de la central del Reino, cesó en su destino de primer secretario de aquella; pero en 5 de abril de 1810, y en recompensa de sus servicios, fue nombrado secretario de cámara del virreinato y Capitanía General de las provincias del Rio de la Plata; destino de consideracion, mayormente cuando aquellas provincias se habían ya declarado en rebelion contra la metrópoli. Aquí empiezan las grandes desgracias y los padecimientos de Esteller. Embarcado para Montevideo, y como si el mar por sí solo presentase pocas incomodidades y sinsabores, aumentáronse estos por la traicion de la mayor parte de los marineros, que concertaron el darle muerte, como tambien al capitán y á los demas hombres, y alzarse con el buque, dejando en cualquiera isla á las mugeres y niños. La pérdida de todos era segura; pero el arrojo de Esteller los salvó de ella. Unido á algunos oficiales españoles que iban en el mismo buque logró sujetar por la fuerza de las armas á los revoltosos, y de este modo pudieron continuar su viaje.

Pocos días habian transcurrido desde este suceso, cuando otro no menos fatal y temible, una espantosa borrasca, puso en consternacion y á las puertas del sepulcro á todos los pasajeros. Cinco días anduvieron perdidos por el Océano, recorriendo en todo este tiempo el espacio de mas de ochocientas millas, en direcciones distintas. Júzguese cuál seria el desasosiego de todos, y mayormente de los que, como mi desgraciado padre, iban acompañados de sus esposas é hijos. Por fin al cabo de un largo y penoso viaje pudo llegar á Montevideo en el mes de setiembre de 1810. En el momento fue comisionado para tratar con los jefes del plan de ataque contra los insurjentes, cuya comision desempeñó debidamente.

Habiendo tomado posesion del vireinato en el mes de enero de 1811 el general D. Francisco Javier Elío, mereció toda la confianza de este señor; por lo que en el mes de mayo le comisionó con amplias facultades y en representacion de su autoridad, para que reuniera todos los españoles europeos que sin distincion de clases se hallasen útiles para tomar las armas, á fin de contener los progresos de la rebelion que simultáneamente se habia propagado por todo el vireinato; exceptuando solo á Montevideo y la colonia del Sacramento; únicos puntos en donde por entonces se reconocia la autoridad real. Con la reunion del paisanaje, las tropas que en corto número habian quedado hasta entonces fieles á la España y á su monarca, inclusa la de marina, se dió la accion de las Piedras, en la que habiendo sido atacados los españoles por mas de triplicadas fuerzas, y haberse pasado á las filas enemigas en el acto mismo de la accion la mayor parte del paisanaje y tropa que formaba nuestro reducidísimo ejército, se sostuvo aquella denodada y sangrientamente, hasta que arrollados por la superioridad, tuvieron que retirarse á Montevideo. Cercada esta plaza en el momento de entrar en ella Esteller y los pocos que con su valor y haltad habian sostenido el honor de su patria: exausta de víveres y de defensores exterior é interiormente, y á punto ya de perecer sus habitantes; lo comisionó el virey con plenos poderes, para que pasando al Brasil solicitase la entrada de tropas portuguesas, que se hallaban en la frontera de Rio grande y capitania de S. Pedro, y salvase el vireinato del conflicto é inminente peligro en que se hallaba.

No obstante lo ríjido del invierno, se entregó á los vientos en una mala zamaca, en la que, combatida por los temporales, sin poder tomar la embocadura de Río grande, lo cual le hizo alargar notablemente su viaje y el término de su comision; perdida la lancha, destruido el arbolado de la débil embarcacion á impulso ambas cosas de un golpe de mar, y siendó, en una palabra, el juguete de las olas, arribó por fin á la isla de Santa Catalina. En seguida pasó al continente haciendo una marcha larga, penosa y difícil, y presentado al fin al general D. Diogo Sousa Cuitinbo, obtuvo el auxilio que reclamaba de tropas portuguesas. Con parte de ellas, el rejimiento de Dragones y un cuerpo de 230 caballos que formó, procedentes estas últimas fuerzas de los españoles europeos que habiéndose fugado del poder de los insurjentes, existian diseminados por aquellos paises, batió la vanguardia del caudillo Artigas en el arroyo de San Miguel, haciéndole un buen número de prisioneros. Dió despues la accion de Acegna, que ganó, no obstante de haber perdido la flor de su corta infantería en las tres primeras cargas que le hicieron los enemigos. Parapetado un gran número de estos en la poblacion de Cerro-largo, y teniendo á su disposicion algunas piezas de artilleria, que jugaron con acierto, los atacó Esteller con el mayor denuedo, tomándoles la poblacion, la artilleria, y causándoles una pérdida enorme. Siguiéronse á estas brillantes acciones otras ocho no menos dignas de memoria, en las que batió constantemente á los insurjentes en diferentes puntos, con la particularidad de haber tenido que hacerlo la mayor parte de las veces atacando á la bayoneta y á sable. Reunido con el jeneral Cuitinbo y el total de portugueses que su gobierno nos habia concedido de auxilio, cuya disposicion merece los mayores encómios, dió en seguida la accion de Maldonado, tomando el pueblo, persiguiendo á los enemigos hasta las inmediaciones de Canclones, y causando á todos ellos el mayor destrozo, terror y perjuicio. La victoria parece que presidia á sus pasos. Continuando despues sin descanso su triunfante marcha, cayó inmediatamente sobre los sitiadores de Montevideo, á quienes sin detencion obligó á levantar el asedio, dejando de este modo libre la comunicacion de la plaza, y haciendo respirar á sus aflijidos moradores con tan poderoso socorro. Sitiados con el mayor rigor

hacia ya mucho, veíanse reducidos al último extremo, por cuya razon se disponian á capitular. El nombre de Esteller resonó entonces con el mayor aplauso en todo Montevideo y aun fuera de él, y la salvacion á sus habitantes de la suerte que la ley, ó mejor diremos la fuerza de las armas les preparaba, le granjeó el mas acendrado aprecio y reconocimiento por parte de aquellos. Satisfechas y desvanecidas con la consecucion de victorias que llevamos citadas, las exigencias de la época, y hecho por el virey un armisticio con los insurjentes, continuó desempeñando con la mayor asiduidad las funciones de su empleo de secretario del vireinato.

Roto el armisticio por los insurjentes, y habiendo sido relevado del vireinato el general Elío, lo comisionó el nuevo virey, D. Gaspar de Vigodet para pasar á Lima en reclamacion de socorros numerarios, y concertar planes de defensa con el virey del Perú, D. Fernando Abascal. Cumplida su comision debidamente, y habiendo mandado á la plaza de Montevideo 300,000 duros, se le destinó á la vanguardia del ejército real del alto Perú mandado por el general D. José Manuel de Goyeneche, despues, y aun hoy, conde de Guaqui, quien por el gran concepto que habia formado de su valor y conocimientos, le dió el mando en jefe de todas las tropas de artillería. La exactitud y celo infatigable en cuantas comisiones se le confiaron, la exacta disciplina que hizo observar en sus subordinados, y el decidido valor y pericia que demostró en cuantos encuentros se ofrecieron entonces con los enemigos, le granjearon el mas alto aprecio del general en jefe; pero en la accion de Salta acaecida en los dias 19 y 20 de febrero de 1813, en esta accion memorable en toda la América del Sur por las proezas y lealtad de Esteller por una parte, y la traicion y cobardía de la mayor parte de los jefes, oficiales y soldados españoles por otra, fue donde desplegó aquel desgraciado todo el valor que abrigaba en su corazon, toda la pericia que poseía, y en una palabra, todo de lo que era capaz. Despues de haber destrozado los mejores batallones enemigos, rechazó tres ataques de su caballería, compuesta de 900 caballos con su general Diaz Velez á la cabeza. La accion podia mirarse ganada por los españoles, y lo hubiera sido sin duda alguna, si todos hubieran procedido como mi difunto padre; pero la traicion

que ha sido la causa principal, ó mejor diré, la única de la pérdida de nuestras posesiones americanas, arrancó de nuestras manos la victoria y sumerjió á aquellas, á la metrópoli y á todos los buenos españoles, en un mar de disgustos é inmenso número de perjuicios. La falta de patriotismo, la perversidad de ideas, y el oro, divinidad de los malos, movieron los pasos, cual ligero viento de la mayor parte de los jefes, oficiales y soldados españoles, pero con especialidad de los primeros, haciéndolos que se pasasen á los contrarios en el acto de la refriega. La situacion de Esteller en aquellas circunstancias fue desesperada: cargada el ala izquierda de nuestro ejército por fuerzas muy superiores, desordenada y en completa dispersion, y arrollados los españoles y envueltos por los enemigos, se vió obligado aquel valeroso artillero, seguido de unos pocos, y con el fin de contener á los fujitivos, á abrirse paso sable en mano por entre las columnas enemigas, que con razon cantaban victoria. Todo cede á su espada en aquel momento: con admiracion y espanto de los enemigos, rompe al fin por sus filas; se bate personalmente con su general, alcanza á algunos fujitivos, los hace volver á la carga, y sostiene el combate á todo trance sin contar con casi nada mas que con la artillería. Este brillante cuerpo, cuya lealtad jamás ha sido desmentida, y cuyos sentimientos pundonorosos todos conocen, fué el único cuerpo que sostuvo, como debia, el nombre y el honor de las armas españolas. Sin él la accion de Salta no hubiera sido lo que fué, y el leon de España, tan poderoso cuando sus hijos han querido, humillado y destrozado en el momento de empezar á defenderse. Tal suerte le tenia preparada la traicion. Jamás se vió una artillería tambien servida. (1) Los mismos enemigos

(1) Hubo brigada en la que solo quedaron cinco hombres vivos. Cuando se encargó de este cuerpo estaba el material de él en un estado lamentable, deteriorados ó destruidos muchos objetos, y careciendo de otros indispensables. La actividad de Esteller lo remedió todo en poquísimo tiempo, y en tales términos que en un manifiesto que publicó el jefe enemigo despues de la accion, el que si no me engaño insertaron algunos periódicos de Europa, se decia claramente que ni Napoleon, que por haber sido tambien artillero sabia dirigir la y la habia puesto en el estado tan brillante como el que puso la de la Francia, habia tenido nunca una artillería tan bien servida

lo confesaron así, rindiendo á su director y jefe Esteller los ojos mas halagüeños y justos. Si todos los cuerpos que entraron en accion hubieran secundado su esfuerzo, no obstante la superioridad numérica del enemigo, la accion de Salta, ganada como hubiera sido por los españoles, destrozando completamente á los insurjentes, hubiera aborrado á la España otros muchos desastres, y tal vez salvado la América. Por su comportamiento en la referida accion, fue Esteller ascendido inmediatamente por el virey Abascal á coronel vivo y efectivo, dándosele, como asimismo á todos los demas individuos del cuerpo una cruz de distincion con el lema: «Solo el cañon en Salta» En esta sazón se formó un tratado de capitulacion con los enemigos, el cual hallándolo Esteller perjudicial al interés y decoro de la España, redactó otro por el que se convino cesasen las hostilidades, y en el que el ejército español fue atendido del modo mas satisfactorio.

Con posterioridad á esta accion, si bien en consecuencia de ella tuvo la desgracia de caer prisionero, conduciéndosele en esta clase á Buenos-aires. (1) No habiendo podido los enemigos reducirle á que se adhiriese á su partido, á pesar de las propuestas lisonjeras y ventajosas que le hicieron desde el momento de tenerlo en su poder (2), exasperados de su tenaz resistencia, y temerosos de su valor y decidida lealtad, se propusieron acabar con su existencia, para cuyo efecto lo confinaron, conduciéndolo con grillos y de cárcel en cárcel á Lujan; despues á la guardia de la frontera de los Indios, y por último á S. Luis de la Punta, distante mas de 200 leguas del inte-

como la que mandó Esteller. El último que se retiró de este desgraciado y memorable combate, fue él, que entró en Salta desesperado, rodeado de enemigos y abriéndose paso sable en mano.

(1) En el momento de llegar este suceso á noticia del Sr. Abascal, virey del Perú, ofreció al gobierno insurjente de Buenos-aires dar libertad á uno de sus jefes si hacian lo mismo con Esteller: la proposicion fue desecheda.

(2) Una de ellas fué el mando de uno de sus ejércitos, lo que hace suponer dos cosas: la una la confianza que tendrían en su valor y conocimientos militares, y la otra la conviccion de que abrazado el partido de ellos, los serviría con fidelidad, pues conocian su carácter. La otra proposicion fue la de darle 30,000 duros en metálico en el acto que se pasase á sus filas.

rior, cerca de la cordillera de los Andes. En este punto permaneció algun tiempo, y solo para curarse de una fuerte enfermedad que le atacó á la vista, obtuvo le permitiesen aproximarse á la capital. Reconocido que fué por un médico de los insurgentes, lo volvieron á llevar segunda vez preso á la guardia de la Esquina ; pero agravado de la vista posteriormente en términos de no divisar los objetos, lo condujeron á las Barrancas del Rio-tercero, depositándolo en casa de un español bajo la responsabilidad de su vida. Los padecimientos de Esteller en e.ta ocasion fueron horrorosos. Separado de su esposa é hijos, sin saber nada de ellos, perdida casi la vista, exausto de todo recurso, conducido de cárcel en cárcel bajo la custodia de hombres soécés y desnaturalizados, atravesando soledades inmensas donde se pasaban las privaciones mas horrosas (1), fue necesario una constancia, un valor y una lealtad tan acrisolada como la suya para sufrir tales desgracias con resignacion por espacio de cerca de 20 meses que fue lo que duraron, y para no sucumbir á ellas. Una palabra hubiera roto sus grillos (2), una palabra que tantos y tantos han pronunciado con la mayor facilidad en el nuevo mundo sin tener ni una décima parte de los motivos de Esteller para quejarse de la suerte ; una palabra, repito, y desde el fondo de las cárceles hubiera sido elevado al puesto que hubiera querido ; pero esta palabra le hubiera hecho llorar toda su vida, y presentado ante la opinion de los buenos con los colores propios de su deformidad.

Prosiguiendo la suerte de las armas en ser fatal á los españoles por las razones principalmente que llevamos sentadas, y no habiendo otro que hiciese lo que hizo Esteller para salvarla, se vió obligada á capitular la plaza de Montevideo despues de otro sitio mas horroroso aun que el que hemos citado (3). Entonces se le permitió bajar á Buenos-aires donde

(1) Más de 800 leguas anduvo de prision en prision en poder de los insurgentes.

(2) A la hora de su muerte, esto es, á los 24 años de la época que describimos, y de haber obtenido su libertad, conservaba aun la señal de los que le pusieron aquellos hombres desnaturalizados.

(3) El primer sitio de esta plaza, que hizo levantar Esteller du-

debía llegar su familia para con ella regresar nuevamente al interior, y perecer en él todos juntos.

En medio de sus triunfos no olvidaban á Esteller pareciéndoles que les faltaba sin él una cosa indispensable. La fidelidad á sus juramentos que en él observaban, la convicción de sus prendas, moviéndolos á proponerle nuevamente que tomase partido entre ellos, ofreciéndole como todas las veces anteriores un puesto elevado y grandes riquezas; pero encontrando en él la misma resistencia que habia demostrado al principio, y viendo su obstinacion en ser fiel á su patria y á su soberano, le inculcaron de conspirador con el objeto de fusilarle. Prisionero en accion de guerra y siendo quizá el mayor de sus enemigos, y al que mas debian temer si un dia llegaba á verse libre, tenian en estas consideraciones suficientes motivos para haberle dado muerte: sin embargo, aquellos hombres sedientos de venganza, aquellos hombres, traidores la mayor parte y para quienes la opinion pública importaba bien poco, como justificaron sus acciones, al decretar la muerte de Esteller quisieron hacer disculpable este acto por medio de tal pretesto. Lo que prueba evidentemente la opinion que gozaria entre todos. Procurar un prisionero salvar su vida, gozar de libertad no es conspirar: pero ni aun esto ejecutó Esteller en esta época.

ró mas de cinco meses. El otro de que ahora hablo duró cerca de un año, padeciéndose en él privaciones tan horrosas, que la misma esposa de Esteller, doña María del Rosario Ortiz, mi amada madre, que por lo que aquel estaba trabajando y habia trabajado en bien del país debia ser de las personas mas atendidas, hubo muchos dias que tuvo que sustentarse con un pedazo de pan, y hojas cocidas de tomatera, que por Dios que tendrian un esquisito gusto. Las privaciones y trabajos de una familia, melesan y aun desesperan en lo general al cabeza de ella, y por esto se arroja mas de cuatro veces á ciertos actos. Sensible Esteller, y amante hasta lo sumo de su esposa é hijos, padecia las mayores penas con los padecimientos de estos. Su resistencia á remediarlos del modo que se le propuso por los insurjentes por muchas veces, y aun durante su emigracion en el Brasil, es el triunfo mas grande de la lealtad sobre la traicion y la miseria, y corrobora completamente lo que al principio he manifestado, á saber; que para apreciar los servicios del hombre es indispensable penetrar en su vida doméstica, porque servir á la patria con fidelidad cuando aquella es desesperada, y cuando está en nuestra mano variarla, es cosa que apenas puede comprenderse conociendo la naturaleza del hombre, y que solamente pudiera esperarse de un santo.

Cercana ya la ejecucion de la sentencia que le habian impuesto, tuvo el arrojó de escaparse en medio del dia y por medio de las guardias disfrazado de marinero, llegando por fin al Brasil despues de infinitos trabajos.

Irritados de su fuga, y no pudiendo obtener de su esposa les dijese el rumbo que habia tomado, desplegaron contra esta su saña, tratándola del modo mas inhumano, mas soez y mas bárbaro. Conducta propia mas bien de beduinos ó cáfres que de hombres que se habian puesto al frente de una revolucion, tomando por uno de sus pretextos el comportamiento de las autoridades españolas con sus súbditos americanos. Asi son los hombres; critican en otros la tiranía, levantan altares á la libertad y á la humanidad su hermana, y cuando en virtud del incienso que prodigaron á estas apreciables, y por la multitud mal entendidas deidades, son elevados á dirigir los destinos de la patria, ó componer en ella un papel importante, derrocan los altares que levantaron sus propias manos, y en vez de odorífero incienso, vierten hiel en los braseros.

Fuéranos muy fácil trasmitir al papel los nombres de los principales que componian el gobierno insurjente de Buenos-aires, y que decretaron el hecho que nos ocupa; pero bastante habrán tenido quizá con su arrepentimiento, sin aumentarlo por nuestra parte con la execracion de todos los buenos. Saqueada la casa de mi virtuosa madre, y exijido gruesas sumas á un amigo que los favorecía, la encerraron en la casa destinada á la correccion y castigo de las mujeres de mala vida, confundida con éstas, sufriendo las chocarrerías é insultos propios de sus principios y relajacion, vijilada con el mayor cuidado, en términos de rejistrar el alimento que algunas personas amigas, tan humanas como jenérasas, le dirigian frecuentemente, condolidas del escaso y despreciable que el establecimiento la daba; separada de tres hijos de corta edad que la obligaron á dejar vagando de casa en casa á merced de las almas compasivas, y por último, para colmo de desesperacion, amenazada continuamente con esponerla al furor de los negros mas desenvueltos y relajados. Júzgue cualquiera persona la situacion de esta infeliz señora. El cuadro que describimos no es sino una pequeña parte de lo que pasó. Por fin en uno de los trastornos del gobierno de Buenos-aires, obtuvo su libertad y

con sus hijos pudo pasar al Brasil á unirse con su marido. Aquí empiezan para éste sacrificios y trabajos de nueva especie. No son enemigos los que tiene ya que vencer: no debe fatigarse mas su imaginación en formar con los principales jefes del ejército español planes de ataque que la traicion partícipe despues á aquellos, como sucedió en Salta y en algunos otros puntos. No son, en fin, los inmensos quehaceres de secretario de cámara del virreinato y Capitanía General de las provincias del Rio de la Plata los que deben ocuparle en esta ocasion; la miseria, este enemigo tan poderoso, es ahora quien le distrae y le provoca á una horrible lucha. Si el imperio del Brasil le habia dado hospitalidad; si en él habia salvado una existencia siempre combatida, siempre ajitada; este mismo imperio le vió padecer las privaciones mas espantosas y espuesto por ellas á perecer con su familia. No trazaré con todos sus colores el cuadro de estos padecimientos: causarian demasiada tristeza, y alargarian sobremanera esta obra. Baste decir que durante muchos años se vió precisado á subsistir con un mezquino alimento que se proporcionaba con sus propias manos, cabando la tierra ó con otras ocupaciones tan duras como esta. Por fin, habiendo llegado á aquellos paises de embajador por la corte de España el conde de Casa-flores, y enterado de sus padecimientos, le facilitó algunos socorros á cuenta de lo que se le debia, con lo cual pudimos respirar algun tanto, ayudando en cambio Esteller á aquella embajada y proporcionándole un gran número de noticias y documentos interesantes sobre la América española y la revolucion de ella. Cansado de esperar órdenes de S. M. á quien habia dado conocimiento de todo desde su llegada al Brasil; y no habiéndose llevado á efecto por la revolucion de la isla de Leon la expedicion que se habia proyectado para el Rio de la Plata, regresó á España á bordo de la fragata América, arribando á Cádiz el 10 de julio de 1821. En seguida pasó á Madrid, para donde se le confirió cuartel, despues de haber estado algun tiempo de jefe interino de seccion en el ministerio de la Guerra.

Muy posteriormente á esta época, pasó sin solicitarlo al ejército de Cataluña en donde desempeñó los cargos de primer ayudante general de E. M. y despues jefe de idem en la segunda division del primer ejército de operaciones del Principa-

do. En el pueblo de Torre de Embarra espuso su vida por atender á conservar el órden público, altamente amenazado por escesos ocurridos en aquel punto en circunstancias bien críticas y delicadas; habiendo conseguido calmar los ánimos y el espíritu de diverjencia que agitaba á las tropas del mencionado pueblo, y ocasionaba el eminente riesgo de una espantosa anarquía; reduciéndolos al órden legal; debiéndose á sus esfuerzos y eficaz cooperacion los felices resultados de evitar tamaño mal, como asimismo las buenas consecuencias que refluyeron en beneficio de la humanidad y del pais. Despues de esto tuvo algunas acciones de guerra, especialmente las acaecidas en, y continuó prestando constantemente servicios de campaña hasta que disuelto el cuerpo de operaciones á que pertenecia, quedó á las inmediatas órdenes del capitan general de Cataluña.

Trasladado á Madrid con real licencia se le destinó á poco de haberla obtenido y de real órden á las inmediatas del capitan general de Castilla la Nueva. Desde su destino en la corte, despues de desempeñar varias comisiones importantes que se pusieron á su cuidado, fue nombrado por real órden de 1.º de marzo de 1828, secretario de la junta de generales creada para revisar y dar su dictámen acerca de los nuevos presupuestos formados por el Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra: jefe de la redaccion de hojas de servicios correspondientes á los señores generales y brigadieres residentes en la demarcacion de Castilla la Nueva; y en 1833 presidente de la comision militar ejecutiva y permanente de la misma, en cuyo destino dió las mas relevantes pruebas de humanidad y de justicia; pues á escepcion de aquellos delitos que por su enormidad merecen un pronto y ejemplar castigo, haciéndose un bien á la sociedad con que asi se verifique, disminuyó siempre en cuanto á los otros el que la ley les señalaba, cumpliendo de este modo con el deber de juez y el de hombre. Si en las causas de infidencia que se le presentaron, en estas causas tan delicadas, tuvo algunas veces que dar un voto severo (1) para contener el desórden que con precipitados

(1) Rara vez ó nunca fue el de muerte: estoy mas, y no quisiera engañarme, por esto último.

pasos cundia ya por la monarquia en favor del infante D. Carlos, y sobre todo porque la ley lo exijia, es bien cierto que habiendo cumplido con su deber de juez, la compasion dirijia luego sus pasos á la morada de su Reina, para que como revestida de la grata autoridad de minorar y perdonar las penas, mitigase la que poco antes habia él estampado bajo su propia firma. No hablo de lijero, no exajero nada. Aun viven personas en cuyos trastornadores planes, mas criminales aun por su posicion, pues á no haber sido por una desmedida ambicion no deberian nunca haberse arrojado á actos, mas bien propios de hombres exasperados y exhaustos de todo recurso, que de ellas; aun viven personas, digo, en cuyos trastornadores planes se señalaba á Esteller como una de las víctimas; y sin embargo, no contento con no aplicarles toda la pena que se merecian, intercedió por ellas y quizá á sus pasos debieron sus vidas. La rectitud, la humanidad y la entereza con que procedió en la presidencia de la comision, no obstante las exigencias de muchos que le acosaban para que fuese duro, entre ellos algunos de sus compañeros y subalternos del tribunal; y no obstante tambien de las amenazas de los partidos, los unos para que no fuese riguroso y los otros para que lo fuese; amenazas que mas de una vez pusieron por obra, y de las cuales se salvó por su prevision y valor, exijian una manifestacion tan estensa cuanto grande es el elojio que se merecen aquellas virtudes, y que sentimos no hacer por los estrechos límites del presente escrito.

Estinguidas las comisiones militares por real decreto de 29 de julio de 1834, continuó de cuartel en Madrid, y habiendo fallecido en enero de 1835, el teniente de rey de la plaza don Felipe Zamora á consecuencia de la sublevacion del 18 del mismo, conocida vulgarmente por la de Correos, y tambien por la de Cardero, por haberla promovido ó haberse puesto á su frente este caballero, entonces teniente del rejimiento infantería 2.^o de ligeros, estuvo algun tiempo desempeñando las funciones que desempeñaba el desgraciado Zamora.

La situacion de la España se hallaba ya bastante complicada. Los hombres que, muerto Fernando VII, rodearon el trono de su hija, merced á las providencias de la madre la Reina Doña María Cristina de Borbon, divididos desgra-

ciadamente en sus opiniones políticas, los unos por conservar sus puestos, y los otros por desalojarlos de ellos (1), desgarraban sin conocerlo quizá el seno de la madre patria, representando á esta en el cuadro mas sombrío, y ofreciendo con su division á un príncipe ambicioso é injusto, los medios de sostener mas y mas sus injustas pretensiones. La impunidad en que quedaron los sucesos del 18 de enero de 1835, impunidad debida á motivos que no son del caso citar, alentaron á los que descontentos con su suerte se imaginaban medrar por medio de los trastornos y de los motines, y los indujo á arrojarse ya á la palestra para conseguir sus intentos. El gobierno necesitaba por lo tanto de hombres de prudencia y de energía y acordándose entonces de Esteller, le nombró gobernador militar de la plaza de Madrid; destino de que se encargó el 14 de mayo: el mismo día ó el 15 debia estallar una conmocion que empezando por poco en la ermita de San Isidro, debia concluirse en la corte. Inmediatamente fueron tomadas por mi vigilante padre las providencias necesarias, y sin estrépito y casi sin aparato, impidió la realizacion de aquellos planes.

Dedicóse desde luego con asidua contraccion á examinar no solo el estado de la capital, sino tambien cuáles eran los vicios que se notaban en la marcha del gobierno militar que se le habia confiado, y qué medidas podrian adoptarse para establecer un órden donde ninguno ó poco menos que ninguno se seguia; pero tocó en el momento dificultades insuperables, que citariamos una por una, si al empezar el presente escrito no nos hubiéramos resuelto á huir de citas que infundirian despecho porque tocarian en profundas llagas, y que dando lugar tal vez á estensas polémicas, que venceríamos sin dificultad por las noticias que poseemos, nos apartarian del fin que nos hemos propuesto. Levanto, aunque en miniatura, un monumento á la memoria de mi padre, y este monumento

(1) Hablo en general. No ignoro que aunque son muy pocos, existen hombres que sostienen esta ó la otra causa por convenir mas á sus sentimientos, ó mejor diremos por simpatía, y en los cuales no obra la consideracion del bienestar, ó de mejorar de fortuna como en los otros.

no quiero esté circuido con el sonrojo de nadie. Al recorrer las líneas que el deber filial y la justicia me hacen formar, no faltará seguramente quien traiga á la memoria los hechos á que me refiero en el curso de esta obra, y que en aquel momento se muerda quizá los lábios, ó esclame con arrepentimiento: “; Es cierto!”—Pero quédeles el consuelo no tan solo de un perdon generoso de mi parte por lo que hicieron sufrir á el autor de mis dias, sino el convencimiento de que hablando del modo que hablo, es decir, omitiendo sus nombres, no es fácil que se caiga en la cuenta de ellos, y que todo lo mas, podrán formarse suposiciones; pero las suposiciones en rigor jamás constituyen prueba (1).

Volvamos á nuestro asunto: incapáz Esteller de adular á personas de quienes debian emanar providencias que remediaran los males que hemos insinuado hace poco, y otros que aun subsistian en el periodo que nos ocupa, y como para obtener los remedios era necesario una ciega adoracion hácia el poder que habia de darlos, y una adulacion con bajeza, se vió precisado para desempeñar debidamente su destino, para contener todas las asonadas, todos los motines que se preparaban en la corte, que no fueron pocos, á obrar hasta cierto punto por sí mismo, adoptando medidas aisladas que llamasen lo menos posible, ó nada, la atencion de quien no diremos, y no descansando de dia ni noche. Asi es que decian de él los descontentos: “*este demonio de hombre nos desbarata todos nuestros planes: en todas partes lo hallamos*” Muy distintas sus ideas y sus sentimientos de los de otros muchos, queria mas bien evitar que dejar que se consumasen actos para gozarse despues en el castigo de los motores, ó con el fin de tener un poderoso motivo para la adopcion de ciertas providencias y la consecucion de despóticos principios, como hemos visto efectuar por mas de una vez muy posteriormente. Datos irrecusables podriamos presentar de lo que trabajó y de lo que

(1) Permitaseme sin embargo que al tratar de la muerte de mi infeliz padre, me aparte algun tanto de la conducta que manifestó en este párrafo; pues á ello me obligan el deber de hijo y la necesidad.

sufrió su espíritu en aquellas circunstancias. Limitándonos á lo primero, citaremos entre otros los dias que mediaron hasta que se cerraron los estamentos: los de las entregas de banderas á los batallones 1.º y 2.º de Urbanos: el asalto proyectado á la casa Aduana: la asonada en la puerta del Sol de resultas de la injusta y atropellada prision de los del primer batallon de aquellos en el rio; y preguntó: cuando los puñales amenazaban en aquellos momentos, ¿qué jefe los contuvo y estuvo mezclado entre ellos hasta su separacion, espuesto á ser asesinado á cada momento? El general Esteller. Solo el general Esteller con un ayudante. Los demas á quienes por su posicion les incumbia hacer lo mismo, permanecieron en sus casas con guardias y retenes, dejando á la filantropía y al valor de aquél el cuidado de evitar desgracias, de sostener el orden, y de salvar, como lo verificó, la existencia de algunas personas, que por su posicion, aunque se hubiesen hallado adornadas con todas las virtudes, tenian forzosamente que ser aborrecidas y combatidas ¡Destino triste de los que en tiempos de turbulencias ejercen cargos importantes! Los puñales no saben mas que un camino: cuando con ellos se ha de desalojar de su puesto á una persona, importa poco que esta sea la mas virtuosa ó la mas perversa del mundo.

La capital de la monarquía vió turbada nuevamente y de un modo mas sério su tranquilidad el 15 de agosto (1) con un motin, cuyo oríjen no citaré, que pudo haberse cortado en el momento de empezar y que no sucedió asi, dando lugar á

(1) El superintendente general de policía fue la única autoridad que le dió aviso de lo que se trataba, y para eso á las nueve de la noche del mismo dia 15 ¡Buen modo de desempeñar sus atribuciones decir que tal dia se ha de turbar la tranquilidad, y participarlo á las nueve de la noche de este mismo dia, y cuando el golpe que se temia está ya empezado á dar! Gracias á que la vijilancia de Esteller tenia ya conocimiento de todo, y le habia hecho adoptar las medidas que pudo, que si no.... A obrar únicamente por los avisos de las personas que debian darlos, podia muy bien cualquier conspirador llevar á efecto sus planes sin temor de ser perturbado. Si durante el tiempo que fue gobernador impidió mas de una vez que estallasen desórdenes; si tuvo conocimiento de ellos con oportunidad, no lo debió nunca á los avisos de la superintendencia de policía ni á los de la primera autoridad militar de la provincia.

escenas ridículas, desagradables, y aun me atrevo á decir perjudiciales á la causa de la libertad, que me complaceria en citar para que apareciese en toda su desnudez el carácter feroz, la altanería, y la impericia de algunas personas, si la Reina Gobernadora no hubiese mandado cubrir con un espeso velo aquellos acontecimientos. Respetando por lo tanto la resolución de aquella señora, diré únicamente, que la prudencia y los afanes del general Esteller en aquellas circunstancias, fueron cuales podian esperarse del servidor mas celoso de la patria.

Con posterioridad á estos sucesos, prestó tambien servicios importantes en union con el nuevo capitán general de Castilla la Nueva D. Manuel de Latre, con el que teniendo la felicidad de marchar unido, pudo remediar defectos y proporcionar el bien, sin cuidarse el uno ni el otro de que el mérito de sus disposiciones recayese sobre sí propio ó sobre el contrario, pues el objeto era servir á la patria. ¡Cuánto ganaria ésta si todos pensasen de la misma manera! Tomó despues el mando otro general digno luego de compasion por su trájico fin, y Esteller ya no podia ser gobernador: ni su carácter ni su dignidad podian avenirse con las pretensiones de los que durante su mando quisieron tener en el gobernador de la plaza un oficial mas de estado mayor, que contemplase y obedeciese ciegamente sus caprichos (1). Fué propuesta por lo tanto su separacion á S. M., y con asombro de todos, fue relevado de aquel cargo, y quedado otra vez de cuartel en Madrid. ¡Cuán funesto es y será siempre el principio de separar de sus puestos á hombres beneméritos, porque las pasiones asi lo dispongan!

Continuó de cuartel en Madrid hasta que por real orden de 24 de marzo de 1837, fue nombrado segundo cabo y comandante general de los reinos de Valencia y Murcia. Los progresos militares del sanguinario Cabrera, y las tropelías que diariamente cometia en Aragon y Valencia, llamaron sé-

(1) Estas ideas no las tuvo solo el leal sucesor de D. Manuel de Latre, sino algunos de sus antecesores, y con especialidad uno que causó bastantes disgustos á Esteller, y de quien deberia ocuparme largamente, si no temiera ser inconstante en el plan que me he propuesto.

riamente la atención del gobierno, y con el fin de remediar los males que se deploraban, nombró también por entonces de general en jefe del ejército del centro y Capitan General de Aragón, Valencia y Murcia, al virtuoso, entendido y valiente general Oráa. En un mismo día partieron de Madrid ambos jefes. Llegados á Valencia, salió el último á campaña, y Esteller quedó mandando en aquel reino. No nos detendremos en hacer una fiel pintura del modo con que desempeñó su destino. Hable ese mismo general Oráa: hable toda Valencia, véanse los periódicos de entonces; véanse sus proclamas donde se hallarán también consignados sus principios políticos: léanse las reales órdenes de 17 y 18 de julio de 1837 por las que á nombre de S. M. se le dan las gracias por su comportamiento, y verán que nada aumento. A pesar de la escasez de fondos que había en aquella Capitanía General, escasez que producía amargas quejas, y que fue también causa del mayor sostenimiento de Cabrera, auxilió cuanto pudo al general en jefe proporcionándole, no solo alimento para el soldado, sino pertrechos de guerra: con lo que contribuyó á algunos triunfos obtenidos sobre los facciosos, y con especialidad al de Chiva, famoso por lo empeñada que fue la acción, en la que tomaron parte las mejores tropas del Pretendiente.

En las diferentes veces que se aproximaron estas á la capital, y con especialidad cuando lo verificó dicho príncipe con la mayor parte de su ejército, desplegó Esteller toda la vigilancia que debía, adoptando con prontitud é inteligencia cuantas disposiciones exigían las circunstancias para preservar á la hermosa Valencia de cualquier aciago acontecimiento. No pudiendo ni queriendo continuar en aquel mando por la escasez de recursos en que se tenía al ejército del centro, y á aquella Capitanía General, á pesar de sus reiteradas reclamaciones; no queriendo presenciar la miseria de beneméritos militares que en premio de sus anteriores servicios le pedían continuamente con las lágrimas en los ojos un pedazo de pan para ellos y sus hijos; desesperado con la injusta guerra que se le hacía por hombres inmorales que no estaban contentos con ningún orden de cosas, y para quienes el carácter de Esteller era un obstáculo; por hombres que en su plan general de seducción y desmoralización que tantas lágrimas ha costado á la España,

no se olvidaron de mandar á Valencia emisarios que corrompiesen el ejército, para que obedeciendo cuando lo desearan sus mandatos, coadyuvasen al logro de sus deseos; (1) y por último, no pudiendo sufrir el inmenso trabajo que sobre sí tenía, el cual alteró notablemente su salud, hizo su dimision, y aunque con trabajo, y despues de haberla reproducido diferentes veces, tuvo el gusto de que le fuese admitida. De Valencia pasó á Vinaroz á visitar parte de su familia y reponer su salud, y á su regreso á la misma ciudad se vió espuesto á perecer en aquel golfo á consecuencia de una borrasca bastante fuerte.

Trasladado á Madrid al seno de su esposa é hijos, continuó de cuartel, hasta que nombrado por real órden de 29 de enero de 1838 segundo cabo del distrito de Aragon, marchó á Zaragoza á desempeñar este nuevo destino. El 29 de diciembre de 1837 habia sido nombrado segundo cabo de Galicia; pero un acto de delicadeza y el antojo de uno de los ministros de aquella época, segun tengo entendido, le impidieron disfrutar de la inmensa ventaja de ir á este último punto en vez de ir á Aragon.

Acostumbrado á obedecer y no esquivando nunca el cuerpo á los peligros, como lo han hecho y hacen tantos de nuestros contemporáneos que solo han querido y sabido servir á la patria en los salones, ó de otros modos que causa rubor el decirlo, se resignó á obedecer lo que S. M. y el consejo de ministros, segun se le dijo, habian resuelto, y con notable disgusto, pues parecia que su corazon le presajaba lo que habia de sucederle, marchó á su destino.

Poco tiempo hacia que se hallaba en Zaragoza, cuando en consecuencia de un plan combinado con Cabrera, y merced á una marcha forzada de 13 ó 14 leguas, á las tinieblas de la noche, y á la traicion de algunos zaragozanos (2), fué sor-

(1) Estos emisarios salieron de Madrid para Valencia en julio de 1837.

(2) La faccion compuesta de tres mil infantes y tres cientos caballos al mando del espresado cabecilla (Cabañero) y del francés Espinard, formada la idea de sorprender esta ciudad, y puestos de acuerdo con algunos de sus parciales que por desgracia se abrigan entre nosotros, contando al mismo tiempo con el auxilio de escalas

prendida la plaza por el brigadier D. Juan Cabañero el 5 de marzo de 1838. Apercibidos de la invasion y de su peligro, los habitantes, corrieron á las armas, logrando al cabo de algunas horas de combate hacer que los enemigos desalojasen la ciudad, con pérdida considerable de muertos, heridos y prisioneros, y castigando de este modo su audacia. Una de las primeras disposiciones del brigadier Cabañero al entrar en Zaragoza, fué la de mandar alguna tropa que hiciese prisionero á mi desgraciado padre: objeto que no pudo conseguir

mandadas hacer de antemano y depositadas en la torre de Ponte, se puso en marcha al amanecer del 4 con el mayor sigilo desde Alóza sin indicar el objeto de su movimiento, y tomando todas las medidas de precaucion para que no fuese conocido, llegó el mismo dia á Belchite, en donde despues de haber rodeado el pueblo, hicieron publicar un bando imponiendo pena de la vida al que saliese de su casa: en dicho pueblo hicieron descanso hasta las tres y media de la tarde que emprendieron su marcha para llegar antes de amanecer á la vista de esta ciudad (Zaragoza) tomando en el camino las precauciones de marchar en ala, ocupando una grande estension de terreno, para impedir que ni de los pueblos inmediatos al camino ni de las pastorías, se pudiese adelantar persona alguna que avisase este movimiento. Al dar vista á esta capital, se adelantó una guerrilla dirijiéndose á la torre en que estaban depositadas las escalas, y las condujeron arrimándolas á las tapias contiguas á la puerta del Cármen, é introduciéndose por ellas quebrantaron las cerraduras y abrieron las puertas para que entrase el grueso de la faccion que llegaba en aquel momento. (Aqui debió haber añadido el que hace esta relacion: aprisionaron á la guardia de la puerta del Cármen, á la que cojieron desprevenida^s....-Una guardia vigilante aunque sea inferior en número, puede sostenerse algun tiempo ó cuando así no sea, llamar cuanto antes la atencion del resto de la guarnicion, y lograrse grandes ventajas con esta conducta. Si la puerta del Cármen, no hubiese sido abierta tan pronto como fue; si los que la guardaban lo hubiesen evitado ó se hubiesen resistido un poco de tiempo, quizá no hubiera entrado toda la faccion, y no se hubiera derramado tanta sangre ni vertido tantas lágrimas. Me parece, pues, tanto por lo que llevo dicho, quanto por otras razones que omito, que el decir que *quebrantaron los facciosos las cerraduras* fue con el objeto de no hacer patente un descuido). De la fuerza que la componia (la de la faccion) un batallon se dirigió á posesionarse del mercado y barrio de San Pablo, otro se situó en la plaza de San Francisco y paseo de Santa Engracia, cuya puerta abrieron despues de haberse apoderado de ella y planton de la bateria, y el resto de la fuerza ocupando todas las avenidas del Coso, (advíertase que en el Coso era donde vivia el general Esteller: ruego á mis lectores tengan gran cuidado con lo que voy copiando

por el vivo fuego que la hizo su guardia (1). Cercada la casa de Esteller inmediatamente, no tan solo por la primera fuerza que destacó Cabañero, sino por gruesas columnas que acudieron á la calle en que vivia por ser de las principales, ó la principal, y las que le hubiera sido imposible romper con los pocos hombres de su guardia, se vió precisado á permanecer en ella, hasta que pudiendo verificar la salida, montó á caballo, y partió á dar las disposiciones convenientes. Aplacado completamente el tumulto, se retiró á su alojamiento. Estando en él por la tarde (2), llegaron á decirle que algunas personas

y diciendo por derecha é izquierda se corrió hate el barrio de la Magdalena...?—

Véase el suplemento al núm. 222 del Novicio, suscrito en Zaragoza por el gefe político D. Francico Moreno.

El trozo que precede, á escepcion de los paréntesis, está copiado al pie de la letra de dicho suplemento, y siendo todo su contenido obra de dicha autoridad no debe quedar duda de lo que en él se dice. Véanse tambien los periódicos de aquellos dias en los que se hallará corroborado esto mismo, como tambien el castigo de muerte y presidio que sufrieron los que proporcionaron la entrada á los facciosos.—Imposible parece que constando todo esto á algunos zaragozanos, y á algunos periodistas de España, faltando á la veracidad, llevados del espíritu de partido, procediendo en una palabra con la bajeza mas inaudita, atacasen la reputacion de Esteller, y pusiesen en duda su fidelidad. Si el odio, aunque sin justo fundamento, y la perfidia no los hubiese cegado, aun prescindiendo de los antecedentes de Esteller, mas patriota, mas liberal, mas benemérito que todos ellos, con un poco que hubiesen reflexionado hubieran conocido que el hombre que quiere entregar una plaza, se salva él primero y no se espone á sucumbir en ella como sucumbió Esteller. Pero afortunadamente los que así pensahan, era un número bastante corto de individuos, la mayor parte réprobos, que juzgaban de las suyas por las intenciones ajenas.

No debería estenderme tanto como lo hago en probar la inocencia de mi infortunado padre en la sorpresa de Zaragoza, porque nadie, ni aun los mismos que le han criticado, dudan ni han dudado quiza de ella; pero permítase al amor de un hijo semirjante afan, por sí, lo que no creo, existiese un solo español, que estuviese en la creencia que critico.

(1) Además de ser esto público y notorio, me lo corroboró el mismo Cabañero, en carta que existe en mi poder, escrita en el Mas de las Matas á 23 de enero de 1840. El brigadier Cabañero vive aun.

(2) En toda la mañana no se oyó una sola voz contra él: aquellas empezaron por la tarde. Para que todo fuese perjudicial á este

le creían culpable de los sucesos de aquel día, y que se lo avisaban para que tomase sus precauciones. Ninguna tomo, contestó Esteller, soy inocente, y descanso en el testimonio de mi conciencia. Hubiera podido y aun debido poner la guarnicion sobre las armas, en vista de las voces que corrian, que aunque pocas, podian ir en aumento; pero una guarnicion que si bien pocas horas, habia trabajado tanto, y que por lo mismo debia estar cansada, no era regular ponerla sobre las armas. Esta consideracion, y la que anima siempre al inocente de creer imposible un atentado contra su vida, hicieron que Esteller no siguiese el consejo que le daban, el cual le hubiera salvado indudablemente. Aumentándose las voces y el encono de los que ausiaban, unos por deleite propio y otros por instigacion ajena, gozarse en los tormentos de un hombre y en verle exalar el último suspiro, se vió obligado á dejar el mando, y por consejo de las demas autoridades á constituirse arrestado en el edificio que otro tiempo fue inquisicion. Así concluyó el dia 5.—El 6 á las cuatro de la tarde una turba desenfrenada, una turba para la que no encuentro baldones suficientes, sacándolo de la prision, lo conduce violenta y brutalmente a la plaza de la Constitucion, y bajo la lápida de esta que deberia ser el paladion de la seguridad individual, es asesinado del modo mas inhumano (1).

Este fué el cántico que celebró la victoria del 5: de este modo concluyó sus días un militar que contaba mas de cuarenta años de servicio, sin incluir en este número los abonos de campaña: mas de treinta acciones de guerra, y que no tuvo superior en amor ni en fidelidad á la patria.

desgraciado, quiso dar un manifiesto aquella misma mañana, el cual segun informes de personas respetables, no fue impreso por la morosidad, ó no sé como calificarlo, de la persona á quien Esteller cometió este encargo; cuyo nombre, bien conocido, queremos hacer el sacrificio de omitir.—Aunque lo dudo mucho, la voz de Esteller, dejándose oír á tiempo, y esponiendo, como podia su ninguna complicidad en la invasion, hubiera quizá contenido, á los que desde luego concibieron el abominable designio de sacrificarle.

(1) ‘Soy inocente, decia el infeliz á los que le llevaban; oiganme Vds., señores, y se convencerán de lo que les digo.—Nada conmovió á aquellas fieras: En vano se esforzó á persuadirlos. Su contestacion á cuanto les decia era empujarlo con la mayor barbarie, haciéndole diferentes heridas. Murió cubierto de estas como si hubiese sido un tigre.

Algun dia, zaragozanos p rfidos que le asesinasteis, algun dia qu rra el cielo que en mi patria haya justicia. Entonces..... pedidle que no exista el que esto escribe ni ninguno de su familia. Habeis desgarrado nuestro corazon como desgarrasteis el de Esteller; pues, bien; nosotros desgarraremos el vuestro si tenemos la dicha de que se verifique lo que apetecemos. Transmitiendo   la posteridad vuestros nombres, baremos que sobre ellos caigan la maldicion y el desprecio de todos los buenos; y entregando al verdugo,     nuestro enojo, vnestras cabezas, sin que   muchos de vosotros os valgan vuestras riquezas ni *las circunstancias*, pagaremos la deuda que nos hicisteis contraer el 6 de marzo de 1838. No lo dudeis, haremos todo esto, porque entre la familia de Esteller y los asesinos de  ste, no puede haber sido odio eterno, ni concederse otra cosa que sangre por sangre.

Sino



OBSERVACIONES Y REFLEXIONES.

Tiempo ha que debía haberse dado á luz la presente obrita, pero sucesos independientes de mi voluntad, entre ellos la profunda afliccion en que me sumerjió el desastroso fin del que me dió la existencia, me han impedido su publicacion antes de ahora. En ella no se verán hechos jamas vistos ni oídos, pero sí una constancia á toda prueba, un valor sobresaliente y sobre todo una fidelidad digna de los mayores elojios. Hay personas que transmiten á la posteridad un nombre ilustre, y esto, en vez de pender de la posesion de las cualidades mencionadas, proviene mas de cuatro veces de la suerte. Sin esta, los triunfos de Alejandro, y los de otros muchos héroes que han asombrado al mundo con sus proezas, no hubieran sido quizá ni una quinta parte de lo que fueron. No es esto negar al valor y talento su inmensa ventaja para la victoria, pero estamos firmemente persuadidos de nuestra asercion, y sin temor de exajerar podemos decir, que si la suerte que acompañó siempre al hijo de Filipo, hubiera sonreido á Esteller; y si como, á imitacion de muchos de sus contemporáneos, hubiera considerado su interes como su verdadera patria, hubiera igualado, sino escedido, á muchos que la fama ha acatado como á grandes héroes.

Quien jamás haya experimentado la miseria, y mucho mas una miseria de muchos años, podrá formar una idea exacta de lo que se padêce, y de la grandeza de alma que es neces-

río poseer para sufrirla con resignacion, y resistir á las reiteradas pretensiones de los que intenten sacarnos de ella. Podrá sin duda haber existido hombre á quien se hayan hecho proposiciones tan lisonjeras como á Esteller, pero mas no. Resistiendo á ellas, como resistió, y en circunstancias tan aciagas como las que he referido, dió la prueba mas clara de que los nombres de patria, de juramento, de deber, no eran ante su consideracion unos nombres vanos, unos meros fantasmas.—Y no se vea tampoco en su resistencia el triunfo de aquellas virtudes sobre la miseria; miradle tambien sobre la ambicion, sobre el orgullo. ¡Qué! ¿no es nada acaso contentarse uno con permanecer en su puesto y no remontarse á otro mejor, á otro brillante, á otro, en fin, en el que nada ó muy poco tuviera que desear...? Para negar esto seria necesario considerar al hombre, cual no existe, esto es, exento de pasiones, ó hablando de otro modo, exento del deseo de elevacion que á todos anima. Vosotros todos aquellos que por este deseo habeis vendido vuestra dignidad, vuestro deber: vosotros los que debeis vuestros adelantos á tan pérfido comportamiento, contestad si es ó no grande, y si se necesita virtud para no seguir vuestras huellas.

No añadiremos nada á lo que hemos manifestado sobre su comportamiento en Andalucía al principio de la guerra de la independencia: trasladémonos á América, teatro de los grandes infortunios que hemos descripto. Su destino de secretario del virreinato y Capitanía General de las provincias del Río de la Plata era pasivo; sin embargo, llevado de su patriotismo, de este patriotismo tan útil á la madre patria cuanto falso y perjudicial, la es el de los vocingleros de las ciudades; le vemos empuñar las armas, recorrer el país, hacer que las empuñen otros; reanimar el espíritu público, y arrojar se denodadamente á contener los progresos del enemigo, sin consideracion á la superioridad de sus fuerzas.—Pronto siempre á todo, parte despues de Montevideo en lo mas rígido del invierno. Se ve espuesto mil y mil veces á perecer en el agua; llega al continente: emprende una marcha de cerca de quinientas leguas por países inundados de enemigos, otros desiertos, y con el casi invencible obstáculo de porcion de rios caudalosos que no podian pasarse sino á nado. Pasa ocho dias á las márgenes del

rio de S. Luis, resistiendo con veinte hombres esforzados de su destacamento, el ímpetu de doscientos cincuenta facciosos á quienes se habia ofrecido un premio considerable por su cabeza: rodeado de tigres, sin mas cama que el suelo, y un suelo cubierto de hielo, y comiendo cuero de buey chamuscado entre las ascuas y ceniza. (1) ¡Jornada horrible..! ¡mortales cinco meses los que se emplearon en ella!-Para acabar de dar una idea de lo que fué y de los trabajos que padecerían en su marcha las tropas españolas y portuguesas que acompañaron á Esteller, citaremos entre otros la pérdida de dos mil caballos muertos en una sola noche en la cañada de Acegua. (2) De las mencionadas tropas cuarenta hombres quedaron helados, entre ellos siete oficiales, y muchos perdieron los dedos de los pies durante la marcha. A pesar de tan extraordinarios contratiempos, y de las murmuraciones de los soldados, que en mas de una ocasion, haciéndole el móvil de sus trabajos, trataron de asesinarlo; á pesar, digo, de estos contratiempos que hubieran arredrado á cualquiera, y que sufrió con la mayor resignacion, ejecutó los hechos de armas que en su lugar quedan citados, y salvó á Montevideo de la catástrofe que la amenazaba.

Con tan inmensos padecimientos hubiera podido, tanto por ellos como por ser pacífico su destino, ceñirse al desempeño de este, y sin menoscabo de su honor negarse á nuevos trabajos; pero no fué así. Apenas habia descansado de ellos, parte nuevamente de Montevideo: atraviesa los Andes: llega á Lima, proporciona los socorros que necesitaba aquella plaza, y se entrega de nuevo á las operaciones de una guerra cruda y desoladora. Siempre en movimiento, siempre peleando, siempre en marcha, atravesando distancias inmensas que solo po-

(1) Por un olvido no insertamos estos sucesos en el lugar á donde correspondia.

(2) Estos caballos fueron cojidos de su órden para llevarlos á Montevideo y aumentar la caballería española. Todas cuantas personas han estado en América saben muy bien que se han criado en aquellos paises un número prodijoso de caballos, como tambien de ganado vacuno, que bagaban sin dueño, por cuya razon cualquiera podia apoderarse de los que tuviese por conveniente. La despoblacion total de inmensos terrenos por los que rarísima vez atravesaba el caminante, y la fertilidad de estos mismos terrenos, eran la causa de la abundancia de los mencionados ganados.

drán apreciar los que bayan visitado aquellos países, perdió en ellos, además de la salud, cuanto poseía, exceptuando el honor que tuvo la firmeza de conservar en toda su pureza. Cítese un solo caso en que no supiera conservarlo; señáleseme un solo paso dado por Esteller en perjuicio de su patria en todo el tiempo que permaneció en América, y consiento en que se rechacen mis asertos, y que la mano de mis compatriotas imprima en mi frente para todos mis días la vergonzosa palabra con que se designa al que no dice verdad.

Cuando vuelto á la península parecia regular que hubiesen premiado sus servicios, sus trabajos y su fidelidad, de todo lo cual tenia el gobierno conocimiento, tanto por los virreyes de las provincias del Rio de la Plata y Perú, cuanto por el embajador español en el Brasil, conde de Casa-Flores, y otras autoridades y personas españolas, vemos que apenas se le atiende. Largas temporadas permanece en un olvido profundo, y si se acuerdan de él es solo para encomendarle trabajos delicados que no le proporcionan sino disgustos y perjuicios. Siempre le sucedió lo mismo. Su carácter no le permitió jamas adular á ningun hombre, y por esta razon se vió bastante postergado en su carrera. Ningun ascenso debió al favor; todos fueron por rigurosa escala y por distinguidos servicios. Cuando en mayo de 1835 fué nombrado mariscal de campo, empleo que en cierto modo podia hacerle olvidar sus trabajos y las injusticias que con él se habian hecho, hacia cerca de veinte años que era brigadier.

Ni como hombre público ni como particular le gustó nunca engañar á nadie: hizo todo el bien que pudo, y si alguno le pedia algun favor que no podia conceder, desengañaba al interesado inmediatamente para que no se consintiese ni perdiese tiempo. Lo mucho que le engañaron durante su vida, lo que abusaron de su buena fé, hubiérale podido inducir á seguir otra conducta como hacen muchos; pero no sucedió así, obrando en esto como debemos todos. Tenia el genio fuerte é impetuoso, es verdad, pero jamas le arrastró á un acto injusto ni cerró sus oidos á la razon. No ha habido un hombre que prestase mas atencion á lo que se le decia, ni que mas pronto desechase cualquiera idea que hubiera concebido ó resolucion que hubiese tomado, si se le hacia ver que no era justa.

Sus principios políticos fueron siempre unos. Amante del trono, y convencido de que en el estado actual de las ideas, es muy difícil, y aun me atreveré á decir casi imposible, gobernar bien sin él, defendió siempre con teson la causa de sus soberanos, sin que se crea por eso que la adhesion que les profesaba le hiciese olvidar el amor á la patria y lo que á ella se debe todo hombre. Juzgan muchos que la defensa y amor al trono conduce necesariamente á amar la tirania; este craso error por parte de unos y aserto de conveniencia por parte de otros, á pesar de irlo desvaneciendo cada vez mas y mas la esperiencia, lo está completamente á mi modo de ver, haciendo observar, que los hombres que mas adhesion han tenido al trono, ya sea en este pais ó en el otro, han sido precisamente los que mas se han sacrificado por la patria, los que con mas valor la han defendido, y los que mas han trabajado en el bien de sus conciudadanos.

La ingratitude que con él usó S. M. D. Fernando VII, á quien sirvió en todo su reinado del modo que hemos visto, hubiera podido hacerle variar de modo de pensar y adoptar otras ideas sobre este punto: pero si bien lamentó esta ingratitude, no desconoció sin embargo, y por eso sobrellevó con alguna mas resignacion sus trabajos, que si los príncipes adoptan y prosiguen muchas veces una línea de conducta perjudicial para el pais que gobiernan, y odiosa para sus vasallos, no pende de ellos precisamente aunque bastante culpa tienen, sino de las personas que los rodean. Nadie ignora cuan pocas veces llegan al trono los clamores del desgraciado con especialidad en un gobierno como el de Fernando VII, y cuan facil les es á los ministros y palaciegos hacer que no llegue ninguno.

Entusiasta por la verdadera libertad, odiaba la licencia y veia con dolor desgarrar esta á la nacion sin que fuese bastante á contenerla ni la ley, ni el respeto, ni la gratitud, ni la humanidad. Hombre de orden y persuadido de que sin la obediencia no podia existir el Estado, jamas faltó á ella, ni como subalterno ni como gefe, por lo que no mereció nunca la menor reprehension ni el menor castigo. La razon que en su lugar hemos dado, fué la causa de su marcha á Zaragoza, donde en premio de sus servicios, de sus trabajos, de las heridas recibidas en defensa de la patria, y de no haber abrazado la causa del pretendiente

como le propuso este príncipe en un principio, y haber obtenido por la de la libertad, le aguardaba la desastrosa, la villana, la pérfida muerte que le dieron.

He referido religiosamente, si bien en globo, los sucesos del 5 y 6 de marzo de 1838. Aunque no habrá una persona en la nacion española, ni aun los mismos que lo asesinaron, que necesite aclaracion sobre este punto para persuadirse de la inocencia de Esteller en la sorpresa de Zaragoza: aunque el tribunal supremo de guerra y marina lo publicó y sentenció así, y su sentencia fué aprobada por la regencia provisional del reino, (1) permítaseme sin embargo hacer algunas reflexiones sobre este punto, entre las muchas que se me ocurren, para acabar de poner en claro aquel lamentable suceso.

Por los partes que deben obrar en la secretaría de la guerra, por la relacion de todos los periódicos, y sobre todo, por el párrafo que hemos insertado en la nota 2.^a de la página 26, se vé claramente. 1.^o: Que para la invasion y sorpresa de la ciudad, *contaba la faccion con algunos de sus parciales que le proporcionasen su objeto, para el cual tenian mandadas hacer de antemano escalas.* 2.^o: *Con el auxilio de la noche.* 3.^o: *Que la faccion se puso en camino con el mayor sigilo desde Alloza, es decir, haciendo una marcha forzada de 13 ó 14 leguas, sin indicar el objeto de su movimiento; y tomando todas las medidas de precaucion para no ser conocida, llegó el mismo dia á Belchite, en donde despues de haber rodeado el pueblo, hicieron publicar un bando imponiendo pena de la vida al que saliese de su casa; adoptando ademas en todo su tránsito las precauciones de marchar en ala, ocupando una gran estension de terreno para impedir que ni de los pueblos inmediatos al camino, ni de las pastorias, se pudiese adelantar persona alguna que avisase este movimiento.* 4.^o: *Que fueron introducidos en la ciudad por los traidores que se abrigaban en ella.*—¡Y qué, en vista de todo esto, pudiera suponerse en Esteller la menor

(1) Véase la orden de la plaza de Madrid del 12 de diciembre de 1840, inserta en el diario de la misma del dia siguiente 13.— Véase tambien todos los periódicos de aquellos dias.

complicidad? Supongamos por un momento que si: en este caso, prescindiendo de que con anticipacion hubiera tomado sus medidas, se hubiera unido á los facciosos que rodearon su casa; cosa que no le costaba más trabajo que haber abierto la puerta de la misma y salido á la calle.—¿Sucedió así? Todo lo contrario. Además, que si aquello hubiera sido, los soldados que mandó Cabañero para prenderle, no hubieran ido con este intento ni procedido del modo hostil que procedieron, y lo mismo de los muchos que acudieron despues al mismo punto. Si hubiera estado en complicidad con ellos, entre otros muchos recursos que tenia para unirse á sus filas, era el mas sencillo el de haberse salido con anticipacion de su casa, y á fé que nadie le hubiera puesto impedimento ni dicho ¿á donde va V. á tales horas? porque no sabiendo nada era imposible esto. Luego debemos deducir que no fué ni pudo ser culpable en manera alguna: que no pudo existir el menor asomo de culpabilidad por su parte. Si lo hubiera habido, se hubiera salvado, porque los grandes traidores rarísima vez perecen en sus empresas.

Asi como Zaragoza fué sorprendida durante el mando de mi desgraciado padre, pudo serlo antes. El mismo plan en cuanto á la defensa de la plaza siguió que sus antecesores. Las mismas precauciones, todo lo mismo, porque no era posible obrar de otro modo. Luego lo propio podía haberle sucedido á cualquiera de aquellos, máxime cuando tan sábias fueron las precauciones adoptadas por Cabañero, y sobre todo cuando contaba con ser favorecido por dentro de la plaza.

Estaba, pues, reservada esta catástrofe para cuando Esteller mandase allí; pero lo doloroso é inicuo es, que sabiendo como se habia verificado la sorpresa, constando á todos los pormenores de ella, se propalasen algunas voces de que Esteller podía ser culpable; voces que en vez de sofocarlas se dejaron correr con notable malicia. No me admira; ellas eran indispensables para el crimen que se fraguó en el momento, y que se consumó por la impunidad en que habian quedado anteriormente la mayor parte de los de esta especie. En las revoluciones hay siempre mártires inocentes que sacrificar á las pasiones de los partidos y en satisfaccion de venganzas, y desgraciado el que se encuentra al paso del Torrente! Las acciones mas puras se cambian en crímenes, y la fidelidad mas

acrisolada en traicion simulada. Hallaron un medio de sacrificar á Esteller, y no quisieron desperdiciarlo. Los sentimientos naturales de los que lo verificaron, se avenian muy bien con semejante idea, y el espectáculo que se ofrecería los divertiría y saciaría todo el tiempo que durase.

Un cargo terrible resulta contra las autoridades, tanto militar como civil que á la sazón mandaban allí, por no haberse determinado á salvar la vida de Esteller. Es cierto que tuvieron una reunion de gefes; pero en ella no se adoptó ninguna providencia enérgica, lo cual se halla tambien confirmado por el resultado. O el asesinato de Esteller fué obra de todo el pueblo de Zaragoza y especialmente de toda la milicia nacional, ó las autoridades faltaron en un todo á su deber. El asesinato de Esteller no fué obra ni de toda la milicia ni de todo el pueblo; pero toda la milicia, todo el pueblo y todas las autoridades no supieron impedirlo. El asesinato de Esteller fue obra de una turba que no pasaria á lo mas de doscientos hombres. ¿Y qué, los valientes que el día anterior á pesar de verse sorprendidos, humillaron la audacia de mas de tres mil hombres, y tres mil hombres aguerridos, no pudieron sujetar á doscientos asesinos?..... La mayoría de la milicia y de los demás ciudadanos, no era una mayoría de pillos, era una mayoría de orden que profesaba ideas enteramente distintas de las de aquellos; una mayoría de la que no se podia decir que era cobarde. Y conociendo todo esto ¿por qué las autoridades no la llamaron á su alrededor? ¿por qué no impidieron con ella, como pudieron, lo que debieron impedir?

De todo esto, y de otras muchas razones que omitimos en obsequio de la brevedad, se deduce clarísimamente que faltaron á su deber, y no habiendo evitado como pudieron su muerte, son responsables ante Dios y los hombres de aquel asesinato. La principal civil D. Francisco Moreno, faltó á su deber como autoridad y como amigo: la superior militar, Baron de la Menglana, que se encargó del mando desde el momento de dejarlo mi desgraciado padre, incurrió en lo mismo como militar y como compañero. Solo un coronel que apenas le conocia, un coronel cuyo nombre no me es dado revelar, fue el único que viendo lo que se dejaba pasar el tiempo y que no se tomaba ninguna medida enérgica, dijo incomodado que era

necesario hacer respetar las leyes y las personas. ¡Llor eterno á sus generosos sentimientos!... No estaba en su mano hacer mas: cumplió en lo que pudo.

La ley fue violada en el asesinato de Esteller: por complacer á esas pérfidas autoridades que despues le abandonaron, se constituyó arrestado en la inquisición; por consiguiente estaba ya bajo la salvaguardia de aquella: motivo mayor para que se le hubiese salvado á toda costa.—Murió inocente en desahogo de resentimientos de partido: resultado funesto de las revoluciones.

Bien convencidos de esta verdad acudieron los culpables por diferentes veces al juzgado que competia, para que en la causa que se empezó á instruir inmediatamente sobre la sorpresa de Zaragoza, apareciese Esteller culpable; pero el cielo no quiso que tuviesen este consuelo que disculpase en cierto modo su crimen. Aun en aquellos momentos en que la persuasion y el oro buscaban prosélitos que depusiesen contra él, ninguno se encontró. En el inmenso número de declaraciones que hay en la causa que de real órden se instruyó sobre la sorpresa, no hay una que en lo mas mínimo le perjudique. Era por lo tanto de rigurosa justicia que se le declarase inocente, y así se hizo, segun sentencia del tribunal de guerra y marina que puede verse en donde queda dicho.

Un sentimiento existe tambien en mi corazon hácia el gefe que hoy gobierna la España á nombre de nuestra Reina; sentimiento sobre el que queremos hacer el sacrificio de no esplayarnos cuanto pudieramos. A consecuencia del Convenio de Vergara, tuvo ingreso en nuestro ejército el brigadier Cabañero, gefe que sorprendió á Zaragoza. Queriendo añadir á la causa otra prueba incontestable de la inocencia de mi infortunado padre, acudimos á la auditoria de guerra de aquel punto para que el brigadier Cabañero declarase en debida forma si Esteller tuvo ó no parte en la referida sorpresa. Se formó un expediente que corrió todos sus trámites pasando por manos del duque de la Victoria, cuya firma existe en él, y el brigadier Cabañero certificó lo siguiente: "Don Juan Cabañero, » brigadier de los ejércitos nacionales.—Certifico: que el general Don Juan Bautista Esteller, no tuvo parte alguna » en la sorpresa de Zaragoza, verificada el 5 de marzo

»de 1838. Mas de las Matas 3 de febrero de 1840.=Juan Cabañero (1).”

Esta declaracion fue vista por el señor duque, quien ademas me parece tuvo alguna conversacion con el mismo sobre este asunto, y por consiguiente, si alguna duda hubiera tenido sobre la inocencia de Esteller, la certificacion y las revelaciones de Cabañero hubieran sido suficientes para desvanecerselas en un todo.—Pues á pesar de esto, el duque de la Victoria, no ha castigado el asesinato de Esteller, ni despues de ser Regente de España, ni antes. No solo una vez ha estado en Zaragoza desde aquel acontecimiento y siempre con numerosas fuerzas. Respetamos las resoluciones, pero nadie podrá impedirnos ni culparnos por la estrañeza que nos causen y hayan causado, por el sentimiento, y por la conviccion en que estemos de los funestos resultados que proporciona á la patria la impunidad del crimen.

Cinco años van á cumplirse de la trájica muerte del general Esteller. En todo este tiempo hemos solicitado diferentes veces del gobierno español el castigo de los asesinos. ¿Lograremos ver cumplido este acto de justicia? Si así fuese, vivirá siempre impreso en nuestro corazon, y contribuirá, si es que necesitamos de ello, á aumentar nuestro amor y nuestros sacrificios por la patria: mas si nó.... rogaremos al cielo perdone á los encargados de su gobierno la indiferencia á nuestro dolor, y el no haber cumplido con su deber respecto á este punto.

Madrid, diciembre de 1842.=*Alejandro Esteller.*

(1) Esta certificacion tomada del expediente original en que consta, y legalizada por D. Genaro Antonio Rubio, escribano de S. M. y principal del juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva, se insertó en el Corresponsal del martes 24 de marzo de 1840; habiéndola copiado tambien la Gaceta del gobierno, en el número del 5 de abril, y hecho referencia de ella algunos periódicos del reino.

ADVERTENCIA.



SE creerá tal vez que el amor filial ha podido exagerar al escribir la presente biografía. Protesto del modo mas solemne que no es así; que no he citado ni una mitad de los infortunios, de las amarguras que pasó mi desgraciado padre: que he omitido muchos servicios interesantes que prestó al Estado, que no he hecho mérito de sus estudios y conocimientos artísticos y literarios, en cuyo punto podia haberme estendido bastanté; y por último, que cuanto de jo referido, estoy pronto, si alguna persona tuviese duda, á justificarlo con honoríficas certificaciones y otros documentos que obran en mi poder, espedidos por los Excmos. Sres.: capitán general D. Francisco Javier Castaños: teniente general conde de Guaqui.=D. Toribio de la Acebal y Arratia, secretario de cámara del virreinato y capitán general del Perú.=D. Victor Soret, consejero que fué de Estado.=El conde de Casa-flores, embajador al Brasil por la Corte de España.=D. José Sanchez Chaves, director que fue de rentas, y otros, como tambien con nuevos documentos que me proporcionaria de personas respetabilísimas por todos conceptos. Algunos de los que he nombrado existen en Madrid á la hora en que esto se escribe y vé la luz pública.

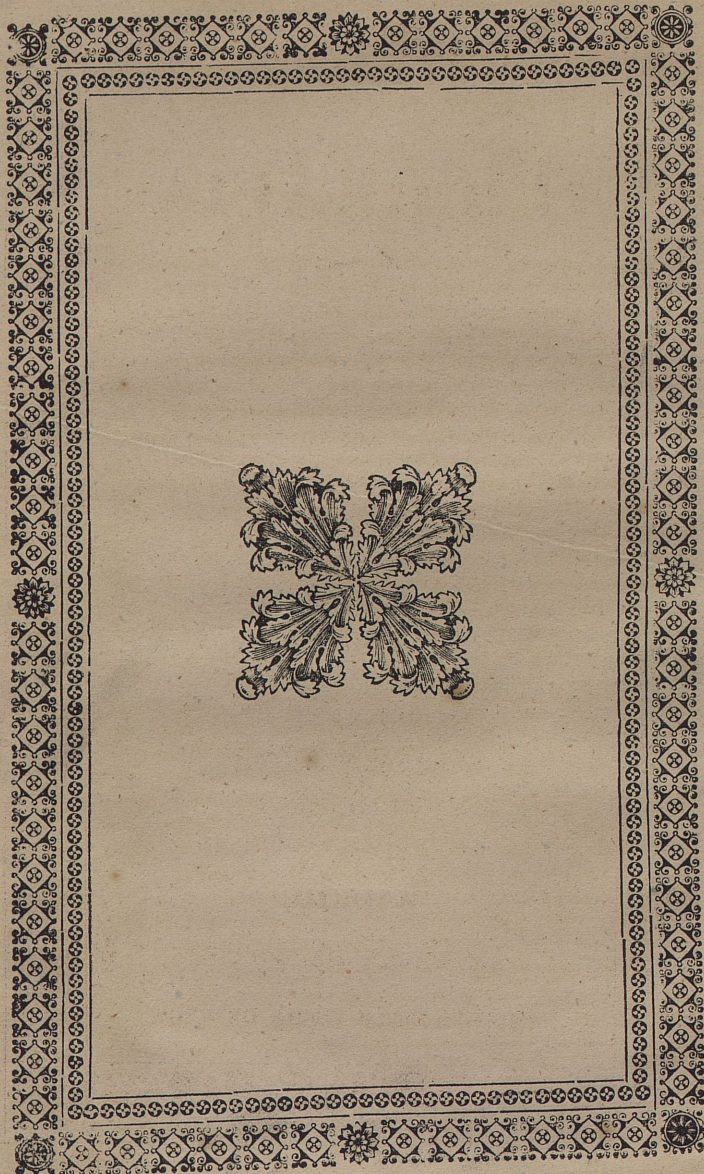
ADVERTENCIA

El presente folio es un duplicado de los folios anteriores de este expediente, y en consecuencia, no tiene valor alguno para los efectos de la ley. Lo que se declara para que conste.

En la ciudad de Madrid, a los 10 dias del mes de Mayo de 1911.

El Secretario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,

Juan de Dios Rodríguez.



À NUESTROS COMPATRIOTAS.



Quando el 6 de marzo de 1838, fué sacrificado bárbaramente en Zaragoza el general D. Juan Bautista Esteller, nuestro desgraciado padre, crimen cometido únicamente por espíritu de partido, se hizo correr al momento por algunos de los culpables la voz de que el General Esteller PODIA HABER TENIDO PARTE EN LA SORPRESA EFECTUADA POR CABAÑERO EL DIA ANTERIOR, ó cuando no, QUE HABIA VIVIDO DESPREVENIDO. Los hombres pensadores conocieron desde luego que semejantes acusaciones eran enteramente infundadas y que no tenían otro objeto que el de hacer menós odioso un crimen de los que hay pocos ejemplares. En compañía de nuestra infeliz madre y demas hermanos, gestionamos desde luego para que la inocencia del General Esteller en la sorpresa de Zaragoza fuese aclarada y publicada, y así se verificó por el tribunal supremo de Guerra y Marina, como puede verse en la órden de la plaza de Madrid del 12 de Diciembre de 1840, que insertaron todos los periódicos del reino: sentencia que fué aprobada por el Regente del mismo. Antes de insertar este documento se publicó una certificación del brigadier Cabañero, declarando la inculpabilidad de Esteller; (1) y por último, no contento con esto, escribió uno de nosotros su biografía, la que se publicó en Marzo de 1843, y se ha estado anunciando despues constantemente.

Aun cuando la lealtad de Esteller era sin mancha, y así lo reconocian en lo íntimo de su corazón los mismos que por espíritu de partido querían empañarla, aunque en vano, nos isonjeábamos sin embargo, que por la publicidad que dimos á dichos documentos y su veracidad, no habría una sola persona que volviese á hablar del asunto.—¡Cuán poco conocíamos todavía á los hombres y con especialidad á los partidos!—¿Pudieramos nunca figurarnos, ni podrá figurárselo nadie, que despues de justificar hasta la evidencia la inocencia de un hombre, hubiese personas que convencidas de ella, tratasen de ponerla en duda únicamente por miras de partido, únicamente por salvar á criminales?—Pues hé aquí lo que está sucediendo en la ac-

tualidad.—Cuando al cabo de 6 años de amargas lágrimas, de desatencion, de olvido, de constantes reclamaciones, llega un General amante de su patria, porque amante es el que quiere ver castigado el crimen, que con la ley en la mano trata de vengar la infame y desastrosa muerte del General Esteller, se procura entonces entorpecer la accion de la justicia, y con el fin de salvar á los culpables, empañar la acrisolada lealtad de un General, á quien nadie pudo superar jamás en este punto.—Amparar á los criminales, disculpar el crimen, ¿es tener amor pátrio? ¿es esto ser buenos ciudadanos?—Si ES DOLOROSO QUE UN HOMBRE MUERA, ¿no es doloroso que muera otro?—¿Con qué derecho se pide que el asesino no satisfaga entodo su deuda?—Algunos periódicos de esta córte, á los que nos atrevemos á decir que no aman á supatria en el mero hecho de tomar la defensa de criminales, al saber la sentencia que acaba de recaer sobre algunos de los culpables en el asesinato de Esteller han levantado el grito hasta el cielo. Creyendo salvarlos empañando aunque en términos rebosados para luego dar una vuelta á la tortilla, la acrisola lealtad de aquel General, se han metido en la intrincada cuestion de si en el estado actual de la civilization debe aplicarse ó nó al criminal que la merezca la pena de muerte.—Pero lo que es mas extraño, lo que es inconcebible son sus quejas de que SE REVUELVA UN ASUNTO, CUYO ORIGEN CUENTA 6 AÑOS DE EKSISTENCIA, Y QUE AL CABO DE ESTE TIEMPO SE VAYA AHORA Á CASTIGAR Á LOS DELINCUENTES, como si el crimen prescribiese nunca.—Con razon han respondido enérgicamente á estas doctrinas algunos periódicos, siendo notables entre otras muchas de sus palabras las siguientes: «Hasta ahora habiamos visto con dolor disculpar las rebeliones, los motines y demas delitos contra el Estado. Nos quedaba leer en los periódicos la defensa del asesinato.»

Como ni nuestro deber de hijo, ni nuestros principios, nos han permitido ni permiten ser indiferentes á cuanto se diga sobre el general Esteller, tan luego como llegó á nuestra noticia que EL ESPECTADOR, Eco del Comercio, y en una palabra, la prensa de la oposicion, habian tomado la defensa de los asesinos des-

Véase el *Corresponsal* del 24 de marzo de 1840.

atendiendo la buena reputación de Esteller los documentos que la justificaban y el dolor de su viuda é hijos, no pudimos menos de contestarles como se vé por las copias número 1 y 2. Constandonos antes de formar el segundo documento, que habiendo sido condenados á muerte tres culpables y uno á presidio, se habia suspendido la ejecucion de la sentencia, creimos de nuestro deber elevar al gobierno la representacion que copiamos bajo el número 3; representacion de la que hemos dado tambien conocimiento para los fines convenientes al ministro de Gracia y Justicia, al Tribunal supremo de Guerra y Marina y al capitán general de Aragon.

Siendo cosa cierta que muchas veces se hiere á uno en un periódico, y que despues sus contestaciones no se insertan, por mil razones que todos conocen, de lo que resulta que el público cree que el ofendido ha merecido lo que le han dicho, ó si al ofendido se dá una contestacion, es siempre quedando bien el periódico que le ofendió; aun cuando á nuestras quejas ha respondido ya el ESPECTADOR en términos que nos satisfacen, y esperamos lo haga el Eco; consideramos un inmenso deber sin embargo dar la publicidad mas lata al asunto que hoy llama la atencion de todos, tanto para manifestar á nuestros compatriotas que al ver atacada la reputacion del general Esteller, no hemos permanecido indiferentes ni quietos, cuanto para repetir al gobierno y decir á todo el mundo, no podemos consentir en lo mas mínimo se disminuya la sentencia impuesta en Zaragoza á D. José de la Cruz, á D. Francisco Lagunas, á Ribeiro y al llamado general Zardo; ni la que en adelante impongan los tribunales á los demas culpables; y que esta resolucion y estos sentimientos no tan solo son hijos de nuestro deber, sino que miramos como un complemento de la inocencia de Esteller, el castigo en todo su lleno de los asesinos. Y no se nos diga que aplicándoles la pena inmediata satisfarian su culpa. En primer lugar no lo creemos así: en segundo, estamos persuadidos que aun cuando perdonásemos á algunos (lo que no haremos) con la condicion de que sufriesen la pena inmediata, mañana ó pasado serian puestos en libertad. Por otra parte, creemos no deber desistir de nuestro propósito en vista de la conducta de algunos periódicos, que siguiendo una marcha enteramente contraria de la que debian, han creído que no habia otro medio mejor para disculpar y salvar á los asesinos sentenciados, que atacar la reputacion de Esteller, y emitir perniciosas doctrinas.

Acaso al leer este escrito se nos culpará de

dureza; ponga cada uno la mano en su corazon: póngase en nuestro lugar: calcule la pérdida de un padre vilmente asesinado: calcule las lágrimas que nos ha hecho verter esta pérdida: calcule los perjuicios que nos ha causado: calcule la muerte de un hermano querido (D. José Esteller, subteniente del regimiento infantería de Borbon), sacrificado á los 18 años por Balmaseda por no haber querido rendirse, pérdida que no hubiéramos tenido si nuestro padre no hubiese sido sacrificado: reflexiónese imparcialmente sobre la inmoralidad de no administrarnos justicia, á pesar de nuestras inmensas reclamaciones, y díganos el que nos critique qué conducta observaria en nuestro caso.

No es pues posible perdonar ni á los ya sentenciados, ni á los que se sentenciarán todavía; pues todavía hay muchos criminales. Al tomar esta resolucion, repetimos que no hacemos mas que cumplir con un deber; y que si mañana ó pasado, por alguno de los muchos cambios políticos que se verifican en España tuviésemos que sufrir, llevariamos con paciencia y hasta con honra cualquier perjuicio que se nos originase.

Damos las mas rendidas gracias al general Breton por haber sido el único, segun los resultados, que ha tratado de vengar con carácter y justicia la muerte de un compañero de armas, y asimismo á los periódicos que han respondido á los que lamentaban la pérdida de los criminales.

Réstanos solo suplicar á nuestros compatriotas, no vean en este documento ninguná idea de llamar la atencion de nadie para hacernos visibles, sino únicamente el deseo de enterar á todos, (y especialmente á los que hayan leído las inculpaciones de una parte de la prensa, y no se hayan enterado como es probable, de nuestras respuestas) de nuestros sentimientos, de nuestras gestiones y sobre todo de nuestro firme propósito de no perdonar en lo mas mínimo á los culpables.

Madrid 11 de julio de 1844.

Por nosotros y nuestra familia,

Eduardo Esteller.--Alejandro Esteller.



Copia, número 1.

Señores redactores del Espectador. Madrid 6 de julio de 1844.

Muy señores míos: En un artículo de Vds. del número de hoy en que se habla de la sentencia dictada contra algunos de los asesinos de mi desgraciadísimo padre el general D. Juan Bautista Esteller, estampan vds. palabras que no puedo menos de rechazar con todas mis fuerzas y con toda indignación. Decir que el pueblo de Zaragoza tuvo poca prevision el 5 y 6 de marzo de 1838, de ver un traidor á quien tal vez no era mas que un desertado, es lo mismo que poner en duda una lealtad que nadie superó nunca; que ninguno ha desconocido, aun los mismos que por miras particulares, aunque en vano, han querido empañarla, y por último, una lealtad reconocida y declarada sin mancha, por el primer tribunal militar de la nación y el mismo gefe enemigo que entró en Zaragoza el 5 de marzo de 1838.—Pueden vds. ver, si es que no la han visto, para que otra vez se abstengan de espresar dudas injustas que me hieren profundamente, la órden de la plaza de Madrid del 12 de diciembre de 1840, el *Corresponsal* del 24 de marzo del propio año, y para acabar de una vez, la biografía del general don Juan Bautista Esteller, á cuyos documentos se ha dado toda la publicidad posible.

El asesinato de mi difunto padre, uno de los asesinatos mas bárbaros que se han cometido, era ya tiempo que fuese tomado en consideracion. Crímenes de esta especie serán siempre un baldon para el gobierno que no los castigue y un lauro para el que los castigue. Al satisfacer á la justicia y al cumplir con la vindicta pública castigando á los asesinos de Esteller, se habrá hecho un favor inmenso á una ciudad que largo tiempo se ha visto oprimida por un corto número de personas desmoralizadas.

No es inhumano castigar un crimen al cabo de 6 años (no 8 como dicen vds.): es por el contrario una prueba laudable de memoria, un acto de justicia y de amor á la patria. Vds. son muy dueños de lamentar la muerte de determinadas personas ó de quienes quieran, pero ni de vds. de nadie sufriré nunca se ponga en duda la buena reputacion de mi difunto, benemérito padre: y creyendo si nuevamente veo lamentar la pérdida de asesinos, que los que lo hacen tienen los mismos sentimientos que estos, me veré en la precision, sentíteme lo que me cueste, de responder de otro modo.

Espero inserten vds. este escrito en su periódico.

De vds. servidor Q. S. M. B.

Alejandro Esteller.

Copia, número 2.

Sres. Redactores del Eco. Madrid 10 de julio de 1844.

Muy señores míos: me erco sumamente herido con lo que están vds. insertando en su periódico con respecto á mi desgraciado y benemérito padre el general D. Juan Bautista Esteller, llenándome completamente de indignacion el artículo de hoy. El general Esteller no fué advertido del riesgo que corrió Zaragoza el 5 de marzo de 1838; si lo hubiera sido lo hubiera evitado aunque no hubiera sido por otra cosa que por su propia conservacion. Que personas que no estuviesen al corriente de estos sucesos, hablasen como vds. lo hacen, podría quizás tener disculpa, pero no en vds. á cuyo poder, como lo mostraré si gustan, han llegado documentos que justifican completamente la conducta de mi desventurado padre: conducta que nadie ignora, y que únicamente puede interpretarse la ceguedad ó el espíritu de partido.

Pues que hay el empeño de lamentar la pérdida de asesinos y salvarlos del justo castigo que les corresponde, diré á vds. y diré á toda la prensa y á todo el mundo, que guiado de la justicia y de mi deber de hijo, no consentiré se ponga en duda ni se manche en lo mas mínimo la buena reputacion del infeliz que me dió el ser: que por este motivo perderé la vida con gusto, y que cuanto mas sea el empeño de defender á los culpables, mayor será mi tenacidad que pagnen completamente su bárbaro crimen.

Espero se sirvan vds. insertar este escrito en su periódico.—De vds. su afectísimo Q. S. M. B.

Alejandro Esteller.

Copia, número 3.

Excmo. señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

En el periódico *«Eco del Comercio»* correspondiente á hoy 9 de julio, se dice que se ha espedido una real órden para suspender la sentencia si era de muerte de algunos de los culpables en el bárbaro asesinato de mi difunto padre el General don Juan Bautista Esteller.

Ni mi deber de hijo, ni mi amor á la patria que me hace y me hará considerar siempre como un inmenso mal para ella la impunidad del crimen, me permiten callar sobre un punto tan interesante como el que me ocupa.—Disculpables que los allegados ó efectos á un criminal, traten por todos los medios posibles de salvarle la vida; pero la justicia debe ejercer siempre su imperio, y la sangre de inocente que succiona se remplaza con la sangre del culpable. Respeto profundamente las órdenes de

01 como 10
ber, como 10
de, como 10

LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF TORONTO

1888

1888

MAS

SOBRE EL JENERAL ESTELLER,

ó SEA

RECTIFICACION É IMPUGNACION

DE LOS ASERTOS REFERENTES AL MISMO, QUE CONTIENE LA «HISTORIA DE LA GUERRA ULTIMA EN ARAGON Y VALENCIA» ESCRITA POR D. F. CABELLO, D. F. SANTA CRUZ Y D. R. M. TEMPRADO (1).

su Autor

D. ALEJANDRO ESTELLER.



MADRID.— JULIO DE 1846.
IMPRENTA DE D. SANTIAGO SAUNAQUE.

(1) Esta obra ha sido impresa en Madrid en el colegio de Sordo-mudos, calle del Turco, n. 11. — El tomo 2.º, que es el en que se habla del jeneral Esteller, ha sido impreso en el corriente año.

MAS

SOBRE EL GENERAL ESTELLER.

ó SEA

RECTIFICACION É IMPUGNACION

DE LOS ASERTOS HECHOS AL MISMO, QUE CON-
TINE LA HISTORIA DE LA GUERRA ESPAÑOLA EN
ARAGON Y VALENCIA ESCRITA POR D. E. CERRILLO,
D. N. SINTA GEE Y D. N. N. TENDADO (1).

en 1816

D. ALEJANDRO ESTELLER

MADRID.—JULIO DE 1816.
IMPRESA DE D. SANTIAGO SARRAQUE.

(1) Esta obra ha sido impreso en Madrid en el colegio
de San Juan, calle del Tronco, n. 11.—El tomo 2.^o
que en él se habla del general Esteller, ha sido
impreso en el colegio de San Juan.

UNA casualidad puso en mis manos la obra de que hago referencia en la portada de este folleto. Ojeándola ligeramente, leí en una de sus páginas los nombres de Cabañero y Zaragoza; nombres cuya memoria no se extinguirá en mí sino con mi vida. Entonces quise ver la descripción que de la entrada de aquel en dicha ciudad el 5 de marzo de 1838, y asesinato del general Esteller hacían los historiadores, y con asombro hallé en ella los asertos que á continuación aparecen.

Descríbese primero en la mencionada obra *la marcha forzada que hicieron las tropas carlistas para sorprender á Zaragoza (1)*, plan ya antiguo

(1) Esta marcha la emprendieron desde Alloza, esto es, á una distancia de 15 leguas de la capital, adoptando en todo el tránsito las precauciones necesarias para que nadie llevase á Zarago-

entre ellos, como en otro lugar se dice (2), lo que verificaron por las escalas que les proporcionó un arrendador de una casa de campo (3). — Si-

za, como lo consiguieron, la noticia del movimiento de los enemigos. Véase la biografía del general Esteller, escrita por mí: los partes que se dirigieron al Gobierno á consecuencia de este suceso, y cuanto acerca del mismo ha visto la luz pública, tanto en periódicos como en obras, con inclusion de la que rectifico é impugno.

(2) Con efecto, por las historias y documentos que se han publicado, el plan de esta sorpresa no fué de aquella época, sino que era ya antiguo entre los carlistas. Tal vez creyeron que el tiempo de efectuarlo debía ser aquel en que desprovista la capital de tropas por haberse sacado pocos días antes las que la guarnecian, para que hubiese mas fuerzas que operasen contra las de Cabrera, quedaba Zaragoza abandonada á sus propios recursos. Sobre este punto daré quizás mas esplicaciones en lo sucesivo.

(3) Este individuo, que se llamaba Pedro Rojo, torrero de la viuda de Ponte, fué fusilado en Zaragoza el 8 de marzo de 1838. El 9 á las cuatro de la tarde sufrió el mismo castigo Manuel Basa (a) Ahumao, quien enseñaba á los faciosos dentro de la poblacion las casas de los nacionales, por cuyo motivo aparecieron rotas muchas puertas además de haber entrado en no pocas casas. Saturnino N., manguitero de las tenerías, y cuyo apellido se creia que era Luengo, y Manuel Clavel fueron tambien condenados á ser pasados por las armas. El 1.º de estos últimos salió á recibir á la faccion

gue despues una noticia de la colocacion de las

cuando se acercó á la capital. «Los *acompañantes de la partida de facciosos conduciendo las escaleras y subiendo por ellas*, dice un documento que tengo á la vista, *lo fueron indudablemente el Saturnino y Pedro Royo*. A Joaquin Llurda y á Carlos Martinez se los condenó á 10 años de presidio con retencion, imponiendo además otros castigos menores á otras personas de la ciudad, entre ellas algunas de viso. Véanse los periódicos de aquel mes y en particular «el Mundo» en el que están al pié de la letra las principales sentencias del consejo que se formó para juzgar á los que resultasen culpables en la sorpresa, con otras noticias y particularidades interesantísimas, entre ellas, la orden de dicho consejo *mandando estraer testimonio contra los fusileros que se hallaban en el fuerte de S. José, y de un oficio del escelentísimo señor capitán jeneral sobre no haberse dado cierto parte*. Este parte debió ser poniendo en conocimiento de la autoridad militar la aprehension de 4 individuos, 2 de ellos Martinez y Llurda, que en virtud de la queja de un soldado á quienes estos acometieron creyendo sin duda que traia alguna noticia referente á los facciosos, verificaron los fusileros del fuerte de S. José en la noche del 4, cuyos cuatro presos se escaparon despues de dicho fuerte, por lo que el consejo mandó extraer testimonio contra los fusileros aprehensores, que de haber cumplido con su deber dando parte de las aprehensiones que verificaron, y guardando bien á los aprehendidos, probablemente hubieran evitado la sorpresa: pues que interrogados los presos hubieran quizás, ó re-

fuerzas rebeldes, en la que se lee (4) que los facciosos, al entrar en la ciudad, colocaron un batallon en el arco de San Roque, entre la audiencia y casa del jeneral.... otro en las piedras del Coso.... y que ocuparon algunas casas de la calle ó sitio, lo que sea, llamado con este nombre..

Sin combinacion prévia (5) continúan los historiadores, sin jefes y con tiros dentro de la poblacion, ninguno sabia el mejor partido que habia de tomar. Los que vivian cerca del Coso y no oyeron los tiros y vivas de la faccion, corrieron á la plaza de San Francisco y quedaron prisioneros; los que vivian mas lejos y se apercibieron, acudian á la Seo, Pilar y plaza del Justicia. Ninguno preguntó lo que haría, sino por donde atacaríá, y todos atacaron. Desde el arco de Toledo á las piedras del Coso, los únicos balcones (obsérvense bien estas palabras) que permanecieron cerrados eran los de la casa del jeneral (6)

velado claramente la aproximacion de los facciosos, ó suministrado indicios, que por leves que fuesen, hubieran sido tomados en consideracion, pues que le conocia muy bien por mi señor padre.

(4) Página 39 del tomo 2.^o

(5) Conforme con los historiadores. ¿Cómo habia de haberla cuando por las dificultades que en sí llevaba, nadie pudo sospechar la sorpresa ni habia de ella la menor noticia, el menor indicio?

(6) Si el testimonio de un hombre de gradua-

El triunfo podia ser dudoso, porque se ignoraba el número de los enemigos; pero en su caso lo comprarían bien caro.

cion y enemigo, que manda una cosa y á quien luego se le dá parte de haberse ó nó ejecutado con cuanto sobre lo mismo haya tenido lugar, puede ser, como lo es en efecto, de consideracion, niego en un todo el aserto de que *los balcones del jeneral estuvieron cerrados*. He aquí una carta del brigadier Cabañero que obra en mi poder, cuya carta de que hago referencia en la página 27 de la biografia del general Esteller (a), así como cuantos documentos justifican mis escritos sobre el asesinato de aquel, estoy pronto á exhibirlos y publicarlos uno por uno si necesario fuese. Dice así la carta:

« Mas de las Matas 3 de febrero de 1840.

« Sr. D. Alejandro Esteller.

« Muy Sr. mio: recibo la estimada de V., y enterado de su contenido únicamente puedo decirle que mandé 25 ó 30 hombres para sorprender y hacer prisionero á su Sr. padre, y no se pudo verificar por la resistencia que se encontró en la casa haciendo un fuego bastante vivo Soy etc. — Juan Cabañero.»

No fué solo esta fuerza la que acudió al sitio en

(a) Esta carta se insertó en los periódicos. «Voz de la razon» del 16 de julio de 1844. y «Clamor público» del dia siguiente: con motivo de haber asegurado este último periódico sediento de ira y no sabiendo ya como herir, que *el jeneral Esteller se encerró en su casa con 15 miqueletes y 15 soldados*. — Hecho inesacto.

Habia en la ciudad (página 41 de la histo-

que vivia Esteller, sino que lo verificó un batallon, ó mas que llegó á poquísimo tiempo de haberlo realizado los 25 ó 30 hombres. Es decir, que para haber salido el jeneral Esteller de su casa en aquel momento tenia que haber roto lo menos por mas de 500 hombres. Vaya V. á vencer esta fuerza con unos cuantos soldados, que era los que tenia en su casa. Véase en corroboracion el párrafo de la distribucion de fuerzas enemigas, que copio en la página 6. Pondré ahora la carta que en 9 de Enero de 1840 dirijí á Cabañero, y que motivó la que queda insertada.

«Quisiera merecer de la bondad de V. se sirviese decirme, pues todavia no he podido averiguarlo fijamente, por qué motivo cuando verificó V. su entrada en Zaragoza, no se presentó en accion desde el principio mi desgraciado padre. Personas fidedignas nos han asegurado que no se presentó porque tuvo que defenderse en su propia casa, pero que lo verificó en el momento en que pudo.»

Así fué, como ya lo he demostrado. Como este era uno de los puntos, bien débiles y rateros, en que se apoyaban entonces y se han apoyado luego algunos para herir la reputacion del jeneral Esteller, ya que no podian en lo principal, no se extrañe que con empeño tratase de aclararlo, aunque esta aclaracion era inútil para mí y para la jeneralidad de las gentes. Por eso entre otras medidas pregunté al jefe enemigo lo que sobre el particular habia.

ria) como unos 200 soldados de diferentes cuerpos

Se me dirá quizás que la carta de Cabañero no expresa si los balcones estuvieron abiertos ó cerrados. Concedido. Pero, según lo expuesto al principio de esta nota, y lo que consta de la carta referida, la tropa del jeneral hizo fuego contra los enemigos. Este fuego, según los historiadores, no se hizo desde los balcones, porque estos *permanecieron cerrados*, luego habiéndose hecho, porque se hizo, y no habiéndose hecho desde los balcones, tenemos que suponer que se haría á la puerta de la casa ó en la calle. ¿Pero es probable que una guardia de unos cuantos hombres, nada mas, que se vé acometida por un número capaz de anonadarla en un momento, no procure colocarse en la posición en que mas ofenda y menos la ofendan?... Dejo al menos esperto la respuesta á esta pregunta, y rechazo como ofensiva la intención que seguramente se han llevado los historiadores al estampar que *desde el arco de Toledo á las piedras del Coso, los únicos que permanecieron cerrados durante el combate, fueron los de la casa del jeneral*.

En un apéndice señalado con el número 6, agregan los señores Cabello, Santa Cruz y Temprado: *los hijos del Sr. Esteller han dicho en la biografía de su padre y con referencia á Cabañero, que se había hecho fuego desde los balcones del jeneral, pero nosotros..... etc.* niegan que el fuego fué desde los balcones fundándose en los informes que sobre este particular les dieron, y añadiendo, *que desde donde muy al fin se hizo fuego fue desde los balcones del secretario de la capita-*

al lado de los habilitados y en las oficinas, y todos se portaron bien (7)....

Pero un hecho atroz (8) vino á manchar tantas glorias. El segundo cabo, mariscal de campo Don Juan Bautista Esteller, fué bárbaramente asesinado (9).

nía general D. Atanasio de Cuadros. — Pasaré por alto una contradiccion que creo notar entre esto, y lo que en otro lugar aparece.—El hijo A., autor de este folleto, y no los hijos, no ha dicho en la biografia de su padre, que se habia hecho fuego desde los balcones del jeneral, sino que su guardia hizo un vivo fuego, palabras de Cabañero, á las fuerzas carlistas destacadas por este para hacer prisionero á Esteller. (véanse las páginas 27 y 28 de la citada biografia) objeto que como se sabe no pudieron verificar. Ahora sí es cuando dice, que el fuego fué desde los balcones, estando pronto á probarlo con nuevos datos y reflexiones, si lo que no cree, fueren insuficientes los expuestos.

(7) Esto es una corroboracion de que la plaza estaba sin fuerzas del ejército por haberlas sacado pocos dias antes, como en otro lugar digo.

(8) Gracias por la humanidad, señores redactores.

(9) Y tanto !!!! sacado de la inquisicion, á donde se habia constituido arrestado, por una turba soez, á quien hubiera podido contenerse fácilmente, cada cual se creyó autorizado para herirle como le plugo. Segun me dijo en julio de 1844 un

A continuacion de este párrafo dicen los tres historiadores citados, *que desde que le anunciaron*

caballero diputado que habia sido á Cortes por una de las provincias de Aragon, y amigo del señor Don Alejandro Oliván, consta en un documento estendido por un cirujano, hermano de dicho señor, que ascendieron á 16 las heridas solamente mortales que se hicieron al jeneral Esteller; esto sin contar las demás, los golpes y las menos tolerables aun de los insultos. En fin, cebáronse á su placer en el hombre y en la autoridad, en el hombre y en la autoridad que estaba ya bajo la salvaguardia de las leyes, y además en algunas prendas del uso de este hombre. A la circunstancia de asesinos faltábales unir tambien á algunos de los que le sacrificaron la de ladrones. Entre las varias pruebas que pudiera citar de esto, referiré una: á últimos de octubre ó principios de noviembre de 1844 se presentó á mi señora madre Don Gayo Escudero, y la entregó 18 duros de parte de un canónigo de Zaragoza, diciéndola que dispusiese libremente de aquella cantidad que la pertenecia; que le diese un recibo, y que tuviera la bondad de no hacer ninguna pregunta, pues á ninguna se contestaría. ¿Qué significa la entrega de este dinero?... ¿Qué la falta de algunas alhajas del general Esteller, entre ellas su reloj que apreciaba infinito, el cual saben algunas personas (jamás he podido yo averiguarlo) quién lo tiene?... Y ya que trato de esto, debo hacer una mencion especial del señor Don Agustin Cascajares, baron de Bárcabo, que sin deber favores ningunos á Este-

á Esteller que los enemigos estaban dentro de la ciudad, exageró en su imaginacion la responsabilidad que se le exigiría (10), y cayó en una marcada fatuidad ó demencia (11).... Que no salió al principio á la calle, lo que pudo verificar por la puerta que dá á la calle del Peso (12).... Que

ller, se hizo cargo de su equipaje y efectos. No procedieron así otras personas que no hubieran hecho nada de mas en anticiparse al baron de Bercabo, y en *no huir el cuerpo*. Cuando posea mas datos sobre un cierto inventario que se practicó, para el cual se mandó salir fuera del cuarto á Mariano Marcuello, asistente entonces de Esteller, y hoy subteniente del regimiento infantería de España número 30, tal vez daré mas estension á esta nota, y en términos muy sensibles.

(10) La misma que á otro cualquiera; pero no tengais duda que hubiera salido bien. Yo me hubiera alegrado que esto se hubiera verificado, no tan solo porque no tendria que llorar el bárbaro asesinato que en él se cometió, sino por otras razones que saldrán tal vez en su dia.

(11) Gracias por la lisonja. Para estamparlo primero me parece que debieron VV. haber consultado antes el Diccionario de la lengua.

(12) Negado. No pudo salir por ninguna parte, porque por todas estaba cercado. La primera medida de Cabañero al entrar en Zaragoza fué la de hacer prisionero á Esteller, porque en todas cosas cortada ó asegurada la cabeza, está muerto ó asegurado el cuerpo. ¿Tan ignorante era Cabañero de Zaragoza que no conocia la posicion, en-

no permitió hacer fuego desde sus balcones á la guardia, ordenanzas y asistentes que habia dentro (13)... Que daba gritos y voces desentonadas pidiendo batallones y regimientos que no habia, y sugiriendo alguna vez medios ridículos y estrafalarios (14)... Que mas calmado despues salió

tradas y salidas de la casa en que residian y tenían sus oficinas los capitanes jenerales de Aragon? ¿ó aunque él no hubiera tenido un entero conocimiento de ella, faltaría entre sus tropas, en las que habia muchos hijos de la misma Zaragoza, quien lo hubiera sabido?... Y aun si estos no, ¿faltaría dicho conocimiento á los traidores que les franquearon la ciudad?... Semejante aserto, como el que motiva esta nota, es pobre, ridículo y mezquino. La propia conservacion, cuando no su deber, en cuyo cumplimiento á nadie reconoció como superior el jeneral Esteller, y esto le costó siempre bien caro, le hubiera obligado á salir por dicha puerta, si es que existe, y si hubiera podido.

(13) Hombres de Dios, ¿pues entonces desde donde se hizo fuego contra las tropas que mandó Cabañero para prenderle, y las que despues acudieron?...

(14) Está visto que se han empeñado VV. en adular á Esteller. ¿Ha probado hasta ahora algun consejo militar, único para resolver en semejantes puntos, que *esos medios que sugirió alguna vez, fueron ridículos y estrafalarios?* Y diré mas, ¿esos *medios* los conocen VV. siquiera por el testimonio unánime de algunas personas entendidas y veraces?... Pero me engañaba, que nada

de su casa.... y que proponiéndole algunos que se hiciera una salida para rescatar á los prisioneros, y que se pusiera él á la cabeza, preguntó con mucha candidez si tenia puente el Ebro (15). Semejante desconcierto solo cabia en el en que estaba la cabeza del desgraciado Esteller (16).... En otras circunstancias, continúan, la respuesta pudiera haber sido el desprecio, pero no así en aquellos momentos en que todos tenian que lamentar alguna pérdida, todos habian estado en riesgo, y todos sentian que no se hubiese perseguido á la faccion cuando se retiró de la ciudad (17). Así es que, cediendo la razon al ardimiento y á la

de esto se necesita sino la opinion de VV., de que los medios que sugirió alguna vez el jeneral Esteller fueron ridículos y estrafalarios.

(15) ¿Qué extraño si estaba en un estado de fatuidad ó demencia?.... Cuidado con la preguntilla y con la ignorancia del jeneral Esteller! No es verdad, señores historiadores?.... Preguntar si el Ebro tenia puente! Es decir, ignorar lo que probablemente sabrá cualquiera por corto que sea el tiempo que permanezca en la invicta César-Augusta.... y aun sin permanecer.... Vaya que cosa como ella.... mas es para reirse que para alborotarse.

(16) Qué humanidad la de VV.!

(17) Aquí tenemos una cosa igual á la que voy á referir. En el año de 1837 estando el jeneral Esteller de segundo cabo de Valencia, pasó

pasion, se vertieron por algunas personas, y cara á cara del jeneral, espresiones de desenfado y de censura, espresadas en el seno de la confianza, y por personas las mas notables y mas inofensivas

por cerca de esta ciudad con una fuerza considerable uno de los jefes carlistas que hacian la guerra en aquel reino. No habia en la ciudad sino un cortísimo número de tropas y los nacionales (dos ó tres batallones si no me engaño, y un escuadron ó dos) que eran entonces los que daban casi todo el servicio de la plaza. Pues á pesar de esto, y de otras razones que tuvo en cuenta Esteller, y ellos no, instaron muchos porque se saliera á perseguir á dicha fuerza enemiga, que si mal no recuerdo pasaba de mil doscientos hombres, y mil doscientos hombres aguerridos. Es verdad que (segun decian los que pedian la salida) el terreno que iba á atravesar la faccion podia ser inundado, ó no sé qué, por nuestras tropas, en cuyo caso la situacion de la de los carlistas era desesperada, y hubieran sufrido un gran descalabro. Sin embargo, el jeneral no consintió en la salida solicitada; y este comportamiento que debia ser agradecido fué criticado por algunos. El jeneral Esteller sabia muy bien en primer lugar la diferencia que hay entre hombres aguerridos y los que no lo estan: en segundo que los facciosos podian variar de rumbo, y en vez de seguir su marcha por el camino en que se tenia confianza de aniquilarlos, marchar por otra parte, haciendo ó inútil la salida de los nuestros, ó colocándose en posicion ventajosa para ofendernos. Tercero, si de una guarnicion corta se

de Zaragoza, suceso de que no se tuvo conocimiento sino muchos dias despues y en conversaciones

quitaba la mayor parte, era esponer esta misma plaza á los planes y al furor de los enemigos este-riores é interiores; porque ¿quién dice que no podia entrar en el cálculo estratégico de un ene-migo hacer salir la guarnicion de una plaza por una parte y atacarla ellos inmediatamente por otra, máxime en guerras intestinas, en las que si hay enemigos fuera de una poblacion, hay mu-chos dentro, cubiertos á veces con la máscara de amigos? Todas estas razones sostuvieron al je-neral Esteller en su resolucion de no consentir la salida, y en esto obró prudentemente. ¿So-bre quién caia la responsabilidad de cualquier re-vés, muy presumible por los elementos que de-bian operar? ¿Cuántas no hubieran sido las re-convenciones que se le hubieran dirigido por ha-ber espuesto á los nacionales, hombres como los otros, todo lo que se quiera, pero sobre los que no hay duda que los enemigos debian tener su-perioridad?.... Esos mismos que clamaron por el perseguiamiento de la mencionada fuerza, esos mis-mos y sus familias hubieran sido los primeros que despues le hubieran llenado de maldiciones; por-que no hay que engañarse, á pesar de las pruebas de valor y aun de heroismo que han dado mu-chas fracciones de la milicia nacional de España, estos triunfos no han sido conseguidos casi nunca ó nunca en accion campal, (es claro que con ins-truccion y tiempo hubieran podido conseguir, y lo podrán siempre, las mismas ventajas que han

particulares (18). — Pero Zaragoza no habia visto al Jeneral, y habia visto á los empleados de sus dependencias (19); y lo que fué aturdimiento para la mayor parte, fué traicion para algunos (20). Natural era que habiendo sido aislada

obtenido en las posiciones en que han mostrado su valor) pero no reuniendo estas circunstancias, la razon aconsejará siempre que se eviten las luchas entre tropas aguerridas y ciudadanos cuya ocupacion principal no es la de las armas, sino cuidar de sus padres, esposas é hijos.

(18) Decis bien, *cediendo la razon al ardimiento y á la pasion*. De este modo únicamente, caso de haber sucedido esto, podrian dirigirse *espresiones de desenfado, y censura* á quien ninguna merecia, y así se sabia.

(19) Y bien, y qué?... ¿Todos los empleados de una oficina viven en ella?... Podrá vivir alguno que otro, pero no todos. Zaragoza vería á los que no vivian en la casa de mi desgraciado padre; pero á los que vivian no. Si no pudo salir el jeneral Esteller, ¿cómo salieron (aun suponiendo que todos viviesen con él) los empleados de sus dependencias? ¿Cómo salieron con la conviccion que debian abrigar de que irremisiblemente tenian que caer en manos de los facciosos?....

(20) Justamente, para algunos. Para algunos, y nada mas que para algunos, que fueron los que acabaron con él. Y estos *algunos* se burlaron de los *todos*.... y estos *algunos* tuvieron poder para sacar á Esteller del lugar á dónde se habia cons-

y personal la defensa; que habiendo tenido todos parte, todos tambien se ocupáran de buscar la causa de la sorpresa, y mas natural aun que muchos criticáran la conducta del Jeneral (21). No se sabe por quienes ni por cuantos, pero es lo cierto que en la tarde del 6 (22) fué llevado al edificio de la inquisicion (23).

tituido arrestado, estando bajo la salvaguardia de la ley, y custodiado por fuerza armada (de la segunda de cazadores de la milicia, si mal no me han informado. El capitan de esta compañía era D. Francisco Lagunas, que en 1844 fué fusilado, previa formación de causa) que no quiso repeler á estos *algunos*, y esta fuerza armada y los *todos* vieron el suplicio de Esteller, pero se contentaron con lamentarle. Véanse las páginas 37 y 38 de la biografía del jeneral D. Juan Bautista Esteller.

(21) ¿Y con qué razon?... Si la defensa *habia sido aislada* en casi toda ella, todos sabian que no habia podido ser otra cosa; por consiguiente la crítica, caso de haberla habido, fué injusta y necia. Si todos corren riesgo en casos de igual naturaleza, nadie los corre tanto como el que manda, y criticar al que en los peligros corre la misma ó peor suerte que uno, sobre ser una necedad es una injusticia. No habiendo dado motivo el jeneral Esteller para que presumiesen de su conducta, y siendo esto público, nada podia autorizar *esa crítica*.

(22) Del 5 no del 6.

(23) No lo llevó nadie: él, y ya lo he dicho en

La mayoría inmensa de la milicia, la diputación provincial, el ayuntamiento y todas las autoridades deseaban que se formase causa, y que se castigára con arreglo á las leyes á los que resultáran criminales: ni uno solo de los que habian peleado por la noche soñaba siquiera que se pensase en un atentado. Dejaron que estuviera Esteller en la cárcel por consultar á su seguridad y librarle hasta de algun insulto inevitable (24).

La noche y mañana siguiente pasaron sin novedad y sin síntomas de que pudiera alterarse la tranquilidad pública (25). Los zaragozanos estaban entregados á sus ordinarias tareas y ocupaciones, cuando á la media tarde un grupo de mi-

la página 39 de la biografía publicada mucho antes que la historia de VV., se constituyó arrestado en dicho edificio por complacer á algunas autoridades que así se lo aconsejaron, y que despues dejaron que fuese sacrificado.

(24) Esta justicia se la he hecho yo antes que nadie á la mayoría de los zaragozanos; pero todo este párrafo es precisamente una afirmacion de lo que dije en la biografía (pág. 38), á saber: que esta mayoría no supo impedir el que Esteller fuese sacrificado.

(25) Véanse las páginas 28 y 29 de la biografía. Antes de constituirse arrestado le dijeron que algunas personas proferian voces contra él, voces que despreció: luego ya habia un fundamento para que las demás autoridades viviesen alerta, y evitasen que estas voces siguieran.

:

serables (26), aumentado con los curiosos y mujercillas (27) que suelen vagar por las calles, se presentó en la inquisición, y por sorpresa, pretestando que iba á ser llevado al principal (28), se apoderaron de Esteller y lo asesinaron en el camino.

Con mas precaucion y energía en el que heredó el mando (29), aquel desgraciado hubiera respondido de su conducta en un consejo (30), y su sangre no habria corrido en las calles en que tanto se economizó la de los facciosos; ni habria venido á caer, como ha caido ya sobre las cabe-

(26) Es cierto, un grupo nada mas.

(27) Gran refuerzo para impedir que se salve á un hombre!.....

(28) Por sorpresa!!!..., Por sorpresa estando custodiado por fuerza armada!!!.... Y se entrega un preso (y mucho mas á una turba desenfrenada) sin una órden comunicada por conducto competente!!!.... *Risum teneatis*. Pues por esta sorpresa me parece que ha sido castigado alguno en 1844.

(29) El general baron de la Menglana que se encargó del mando desde que Esteller se constituyó arrestado. En la página 38 de la biografía es- preso esto mismo aunque en distintas palabras.

(30) Y hubiera salido bien, como salió despues de muerto, por ser de rigurosa justicia. Mucho me hubiera alegrado de lo que dicen los redactores. De este modo no hubiera llorado su pérdida, además de otras, consecuencias de aquella, y no tendria ese nuevo borron nuestra historia.

zas de muchos, incapaces de ideas ruines y villanas (31).

Tamaño esceso acibaró el contento público, y fué general el deseo de que se castigase (32). Formóse causa con este deseo (33); pero no dió el conocimiento preciso para saber los delincuen-

(31) Y vuelta á las majaderías. ¿Creer VV. qué hombres á quienes nada se pueda probar, se los sentencie, y á algunos de ellos con la última pena? No: VV. no creen semejante cosa, que sería una atrocidad; VV. lo que hacen es decirlo, así como con miras de descrédito, pues no puede ser otra cosa, lo han dicho otros.

(32) Es muy cierto, tanto por el mismo crimen que se habia cometido, cuanto por castigar á una tanda de malvados que ponía la ley en Zaragoza.

(33) Por real órden de 9 de marzo de 1838, se manda formar causa en averiguacion de los cómplices de la sorpresa y de los asesinos de Esteller; encargándose muy particularmente en ella que se proceda con eficacia y rapidez sin confundirse en los procedimientos judiciales de los tribunales ordinarios con los militares—Antes de expedirse esta real órden, es decir inmediatamente á la sorpresa se empezó á instruir causa en Zaragoza por su juez de 1.^a instancia, para averiguar las intelijencias y complicidades que hubiera en aquel desgraciado acontecimiento. En el juzgado ordinario de guerra de Zaragoza se formaron dos causas: una en averiguacion de los asesinos, y otra en averiguacion de la conducta del jeneral Esteller, y de si fué ó no culpable en la sorpresa.

tes (34). Si los pasos que han dado siete años despues los hijos de Esteller, los hubieran dado entonces (35), acaso se habrian descubierto, y no tendrian el remordimiento de haber visto al pié del patíbulo por asesino de su padre á uno que

(34) Traslado á los jueces que sentenciaron. Véase además lo que digo en la nota 31. (18)

(35) Los hijos de Esteller no han cesado de reclamar desde un principio que se castigase el horrendo crimen cometido en la persona del autor de sus dias. El ministerio de la Guerra, el tribunal especial de Guerra y Marina, la audiencia de Zaragoza y el juzgado militar de este punto, pueden responder con mas de un dato de la verdad de esto: sus reclamaciones no tan solo no produjeron en algunos años resultados favorables, sino que no faltó quien se burlase de ellas.

Los hijos de Esteller, repito, no cesaron de reclamar hasta julio de 1844 (en que se castigaron algunos culpables, y se empezó á ver la causa del resto) una cosa que en un país bien administrado no hubiera debido ni tenido nunca que reclamar. En el estado social es el que rije quien debe castigar los crímenes que se cometen, para de este modo conservar el órden entre los gobernados, y no esponer al que sufre, (como se nos ha espuesto despiadadamente, y de ello pudiera citar diversos casos) á la persecucion de los que le han ofendido. Pero los hijos de Esteller veian que á pesar de la real órden para averiguar quienes fueron los que le asesinaron, nada se adelantaba en la causa, diciendo muchas veces aquel juzgado y otras personas que peligraba la tranquilidad pública en

corrió mucho riesgo de morir por defenderle (36);

Zaragoza de seguir las actuaciones. ¡Peligrar la tranquilidad pública de una ciudad porque se averiguen y castiguen unos asesinos!!!.... Los hijos de Esteller sabian los entorpecimientos que se oponian en las causas, y lo que se queria hacer; y por estas y otras razones no solo no pudieron, sino que no quisieron callar. Así fué que tan luego como se convencieron que debian reclamar, reclamaron, y esto como he dicho fué desde el principio. No es culpa, pues, de los hijos de Esteller, que VV. no hayan leído con atencion la biografía.

(36) Hé aquí lo que sobre este punto dicen los historiadores en un apéndice señalado con el número 7. «Segun se dijo en Zaragoza, uno de »los que defendieron mas abiertamente al jeneral »Esteller, fué Melchor Luna, (a) Chorizo, y por »ello corrió el riesgo de ser asesinado tambien: y en »el año de 1845 ha sido condenado en aquella »causa á diez años de presidio con retencion.» Ahora entro yo: ¿Hemos sido acaso nosotros los que hemos formado la causa y juzgado á los culpables? Pues sépase para mayor fuerza que ni antes ni despues hemos conocido á ninguno. Los hijos de Esteller no pueden tener el remordimiento que se dice: lo uno porque estan convencidos (y el no estarlo es una ceguiedad ú otra cosa) que un hombre de quien no se sepa la menor cosa, á quien no se pueda probar nada, no es posible que se le imponga un castigo, y mucho mas un castigo como el de ir á presidio por diez años con retencion, y lo otro, porque no han sido ellos

ni habrían puesto á todos en la necesidad (37) de

los que han dictado los castigos que se lamentan. Tal vez, y con todas las apariencias en contrario, habremos sentido mas que otros la sangre y sufrimientos de unos hombres á quienes su crimen y no otra cosa condujo al sepulcro y á largas prisiones.

En cuanto á lo que se dice de Melchor Luna, vive Dios, que mas es para desprecio que para contestar. ¡Melchor Luna, el jefe se puede decir de los facinerosos de Zaragoza, el hombre con quien para todo se contaba, no tan solo por las gentes de su esfera, sino por las superiores: un hombre cuya vida y milagros la sabe toda Zaragoza, y que tantas lágrimas ha causado á infinitas familias... *defender á Esteller, correr riesgo por esto, eh?...* No solo no es cierto lo que VV. dicen, sino que (además de lo que prueba el castigo que está sufriendo) estoy pronto á probar que en su casa hubo reuniones para sacrificar á Esteller, que le oyeron gritar contra éste: que le vieron con un trabuco en union de los que le asesinaron, con otras mil cosas que pudiera sacar á plaza. ¡Chorizo defender al jeneral Esteller!.... ¡Y haberse dicho así en Zaragoza!.... ¡Feliz Chorizo que tantos defensores tienes, que nada te falta, que nada y has nadado siempre en la abundancia, bien estando preso, lo que te ha sucedido varias veces, bien campando por tu respeto, para evitar que nada reveles, y salves con tu silencio á muchos, nobles y plebeyos, á quien quizás debería reclamar el verdugo con mas justicia que á otros!.....

(37) Estos *todos* supongo que serán VV. y

consignar para que se sepa de aquí á mil años la conducta poco militar que observó el jeneral Esteller la gloriosa noche del 5 de marzo, y que por compasion han callado los zaragozanos (38). Hasta aquí la historia citada.

algunos mas, pues la mayoría de los españoles, y esto lo saben VV., jamás ha pensado ni procedido del mismo modo.

(38) Y yo consignaré para de aquí á cien mil la inesactitud de lo que decís: yo, que hasta ahora he probado y puedo seguir probando con documentos irrecusables la verdad de todos mis asertos, sin negar por eso que en alguno de ellos (no de los principales) haya podido cometer alguna equivocacion, yo, digo, consignaré tambien, pues á ello se me obliga y se me ha obligado, la rabia que devora vuestro corazon por haber visto castigado el asesinato del jeneral Esteller. Yo consignaré que aparentando humanidad, reprobando aquel esceso, atacais despiadada é injustamente la reputacion de un jeneral, que durante su larga carrera no hizo mas que sacrificarse por su patria. ¿Qué mucho que yo os suponga de los sentimientos citados, que os haga las inculpaciones que acabo de estampar, si vuestras mismas palabras lo justifican? Vosotros habeis dicho: *Si los pasos que han dado siete años despues los hijos de Esteller los hubieran dado antes, acaso se hubieran descubierto los culpables... y no habrian puesto á todos en la necesidad de consignar para que se sepa de aquí á mil años la conducta poco militar que observó el jeneral Esteller la gloriosa*

noche del 5 de marzo, y que por compasion han callado los zaragozanos.

¿Y qué muestra este párrafo sino una rabiosa venganza porque se ha castigado el asesinato de Esteller?... Pero vosotros decís: «los culpables no han sido descubiertos, por consiguiente los que han sido castigados eran y son inocentes».... Inocentes! ¿No es una ridiculez empeñarse en sostener esto? Pero nada, demos por supuesto que así fuese. ¿Es culpa del jeneral Esteller, que por castigar á los que le asesinaron se hayan castigado inocentes? ¿Es culpa suya, repito, que porque esto haya sucedido (segun vosotros) querais *con-signar para de aquí á mil años que fué poco militar su conducta el 5 de marzo de 1838?* ¿No tuvo bastante el infeliz con ser bárbaramente asesinado, sino que era preciso que, sintiendo el justo castigo de tamaño crimen, se cebasen en su reputacion militar, harto bien puesta en innumerables combates y trabajos?... ¿Y su familia no tiene bastante con haberle perdido de un modo que no debiera, sino que es tambien preciso que aumenteis su sentimiento con tales palabras?... En cuanto á que *por compasion han callado los zaragozanos*, ¿cómo es que siendo tanta su exasperacion como dicen VV. no lo publicaron así? ¿Cómo es que habiéndose ensañado algunos en aquellos dias contra Esteller, publicando cosas que le ofendian, no publicaron esto?... La parte sensata y reflexiva, que es la mayor, nada ha dicho sobre esto, no por compasion, aunque no dudo de sus sentimientos, sino por no tener nada que decir.

Tal vez no hubiera debido contestar á esta obra, tanto por las muchas esplicaciones que por medio de la prensa he dado acerca de mi infortunado padre, esplicaciones que han obtenido la mayor publicidad, y que han debido ser consultadas antes de escribir inesactitudes y sandeces, cuanto porque en sus mismas palabras está la contestacion. Es raro que no se haya tenido presente, entre otras cosas, lo que pasó en julio de 1844, en que apurada mi paciencia por la guerra fuerte y poco delicada que se hizo á la memoria del autor de mis dias, con el objeto de salvar la vida de algunos asesinos atenuando ó disminuyendo su delito, se me obligó á dar esplicaciones, á adoptar resoluciones harto sensibles para algunos; esplicaciones y resoluciones que debieron haber sido previstas para evitar mas de un sonrojo y mas de un daño.

Ningun resquicio se perdonó entonces para desacreditar á Esteller. Si una inculpacion no surtia efecto ó era contestada, se acudia á otra. Primeramente se puso en duda su inocencia, siendo así que nadie la desconoció nunca, aunque á algunos les convenia que se publicase lo contrario, y á pesar tambien de haber yo probádola hasta la evidencia (Véase la biografia y la hoja volante, edicion de 100.000 ejemplares, que publicamos en julio de 1844) (1). No surtiendo esto efecto

(1) Estas dos obritas, y el presente folleto, que forman los tres documentos principales que van publicados acerca de nuestro padre, (todos los demás han sido contestaciones ó aclaraciones que pueden verse en los periódicos de Julio de 1844)

se le achacó de morosidad; de no haber dado asenso á un aviso; despues de descuido; despues de que pudo salir de su casa y no salió; despues... qué sé yó..... porque sería muy larga la referencia de esto. Y por último, se quiere dejar *consignado* que su conducta fué poco *militar*..... y esto con tono magistral y decisivo como diciendo: «No se canse nadie: lo que ha habido ha sido esto.»

Acabemos: repito que no debiera haberme tomado el trabajo de rectificar errores, y rechazar conceptos ofensivos que hubieran podido y debido evitarse, porque descansando en la verdad de los sucesos, y en la inocencia y justificacion del que se critica, harto conocido todo esto de mis compatriotas, el desprecio y no otra cosa debería haber ocupado el lugar de mis palabras. No es culpa mia, que se me haga salir nuevamente á la palestra. En rigor, ninguna cuestion he promovido. Han atacado al autor de mis dias, á mi familia y á mí, y he contestado porque este era mi deber. Tal vez al hacerlo (sin que se crea una hipocresía), no he dejado de experimentar algun sentimiento, por conocer la acritud con que tendría que explicarme. Debo además hacer presente á los que me dispensen la honra de leer mis borrones, cuán lejos estoy todavía de haber hecho en todos

se hallan de venta en Madrid en la librería de Sojo y otras. Además, existen ejemplares en la biblioteca real, jefatura política, academia de la historia y otras. Procuraré tambien que dentro de poco todas las bibliotecas de provincia posean un ejemplar.

los que he publicado una relacion esacta de lo que ha pasado. En la omision de esta relacion, en la omision de mil y mil documentos que en mi poder conservo, tal vez habré hecho y haré un favor señalado á muchas personas, incluso á casi todos los ministerios que se han sucedido desde el año 1838, hasta la presente, entre los que unos nos han preparado el camino para precipitarnos, y otros nos han visto en el precipicio, sin tendernos una mano bondadosa, sin comisionar á una sola persona que velase por nosotros. Mucho celebraré que en este cuaderno acaben mis esplicaciones; pero aseguro con formalidad que si la necedad ó la saña tratan de volver á herir en lo mas mínimo la reputacion del jeneral Esteller, ó la de sus hijos por haber tomado su defensa, entonces me van á oir hasta los sordos.

Madrid, junio de 1846.

ALEJANDRO ESTELLER.

No habiéndosenos cumplido la palabra, que sin solicitarlo se nos dió, de publicar por medio de los periódicos el documento que á continuacion aparece, hemos resuelto despues imprimirle suelto, por constituir, á nuestro juicio, otra página interesante en la historia de nuestro infortunado padre.

«En la villa de Madrid á cinco de diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis: Ante mí el infrascripto Escribano de número y testigos que se espresarán, parecieron la Excma. señora Doña María del Rosario Ortiz, por sí y á nombre de D. Manuel Gaspar Esteller, ausente; D. Eduardo Esteller; Doña Matilde Esteller de Moreno, y D. Alejandro Esteller, viuda la primera é hijos los demás del Excmo. Señor General D. Juan Bautista Esteller, asesinado en Zaragoza el dia seis de marzo de mil ochocientos treinta y ocho, todos

residentes en esta córte: de unánime conformidad y cerciorados de su derecho, de su libre y espontánea voluntad, dijeron: Que accediendo á los ruegos de Zacarías Lucía, Mariano Magdaleno Sanz, Mariano Rubio, Pedro Leon, Gerónimo Cedo, Francisco Cortadé y Clemente Pellegrero, cómplices todos en el asesinato del referido su esposo y padre respectivo, desisten del derecho que las leyes les conceden, y otorgan á dichos individuos el perdon que han solicitado, á fin de que puedan ser comprendidos en el último real indulto. Los otorgantes esperan que en cambio de este acto, en premio de las muchas lágrimas, de los inmensos sinsabores que el crimen de aquellos les ha proporcionado, y aun proporciona, al volver á la sociedad, de donde por desgracia se separaron, procuren por cuantos medios les fuere posible borrar el triste concepto que con su conducta imprimieron necesariamente en sus conciudadanos. En cuyo testimonio así lo dijeron, otorgan y firman, siendo testigos D. Ignacio Muñoz, D. Vicente Peinado y D. Basilio Rodriguez, residentes en esta córte.=María del Rosario Ortiz de Esteller.=Eduardo Esteller.=Matilde Esteller de Moreno.=Alejandro Esteller.=Ante mí, Ignacio Palomar.»

Además del perdon concedido á los individuos que se han mencionado, en instancia que á nombre de mi familia y mio tuve la honra de elevar á S. M. en 5 de junio de 1845, pedí se conmutase en la inmediata la pena de muerte impuesta por el consejo á

Esteban Sandobal, alias el Camueso. Esta solicitud fué promovida por el Excmo. Señor D. Manuel Breton, capitán general entonces de Aragon, según resulta de una carta que en mi poder conservo. Con efecto, por real resolución de 24 de julio de 1845, datada en Zaragoza, adonde entonces acababa de llegar S. M. de tránsito para las Provincias Vascongadas, se accede á la mencionada conmutacion (1).

Llevamos, pues, perdonados á ocho de los complicados en la desastrosa muerte causada á nuestro padre. Los siete primeros de la pena de presidio, y el último de la que queda referida.

Madrid 30 de marzo de 1847.

Alejandro Esteller.

(1) Véanse los periódicos *El Tiempo* del 29 de julio y *El Conciliador* de Zaragoza del 26 del mismo que la insertan; *La Gaceta* de Madrid, y casi todos los periódicos de aquellos días.

Esteban Sandoval, alias el Canoso. Esta
solicitud fué promovida por el Excmo. Señor
D. Manuel Brton, capitán general entonces
de Aragón, según resulta de una carta que
en mi poder conservo. Con efecto, por real
resolución de 24 de julio de 1845, data
en Zaragoza, abonde entonces acabada de
llegar S. M. de tránsito para las Provincias
Vascas, se accede á la mencionada
comunicación (1).

Llevamos, pues, perdonados á ocho de
los complices en la desastrosa muerte can-
sada á nuestro padre. Los primeros de
la pena de muerte, y el último de la que
queda referida.



(1) Véase el artículo El Juicio del 29 de julio
y El Conde de Barcelona del 28 del mismo que la
Biblioteca de España posee en sus archivos.

MADRID: IMPRENTA DE D. SANTIAGO SAUNAQUE.—1847.

